



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:

Entre el mundo árabe islámico, Europa y América: migraciones e identidades en transformación en las dinámicas contemporáneas

“Estado, violencia social, bandidaje y antropofagia: El crimen de los inmigrantes sirio-libaneses durante la colonización de la Patagonia Noroccidental 1900-1910”

Informe para optar al grado de Licenciado por:

Leopoldo Alfredo Ponce Bravo

Profesor guía

Ricardo Marzuca Butto

**Santiago -Chile
2018**

Índice

Introducción	1
Capítulo 1: El desierto o la construcción artificial de los territorios en la Patagonia Noroccidental.	14
Capítulo 2: Estigmas biológicos y morales en el crisol de razas: la inmigración sirio-libanesa en la Patagonia Noroccidental y la recepción de la sociedad argentina.	23
Capítulo 3: Lo que no es europeo es bárbaro: Violencia, bandidaje y racismo ¿la forma de vida que enmarca la matanza de los “turcos”?	33
Conclusiones.....	48
Bibliografía.....	56

Introducción

El presente trabajo de investigación analizó el crimen cometido a mercaderes sirio-libaneses¹ en la Patagonia Noroccidental de Argentina, específicamente en el territorio de Río Negro, entre los años 1904 y 1909, donde según la prensa y las investigaciones judiciales, se cometieron asesinatos, actos de antropofagia e incluso rituales de brujería con los cuerpos de las víctimas.

La prensa de la época manifestó que en estos hechos estuvieron involucrados “*indios bandidos de nacionalidad chilena*”², que ingresaron a la zona debido a la fragilidad de las fronteras nacionales³. Dicho suceso se mantuvo por varias semanas en los titulares de la prensa y llamó la atención de la opinión pública porteña por la sordidez de los asesinatos, “*famosos a principios del siglo por actos de canibalismo y por la cantidad de asesinados e inculpados*”⁴. El caso en su momento causó revuelo y una cobertura mediática inusitada para un crimen cometido a inmigrantes de origen otomano⁵, que rompía con el discurso civilizatorio y progresista con que el gobierno argentino se preparó para celebrar el “*centenario de la patria*”⁶, desmitificando la autopercepción de civilización que el gobierno argentino proyectaba a la sociedad⁷, la construcción de la cohesión del territorio se habría estructurado sobre discursos de exclusión de sujetos que no se normalizaron al proyecto modernizador del Estado, los que fueron incluso considerados evolutivamente degenerados y atávicos culturalmente, para ser incluidos en el proyecto de construcción estatal. Este discurso fue sistemático en el proceso de construcción republicana, primeramente, aplicado a gauchos e indios, posteriormente a “turcos” y europeos orientales. Así, la Argentina actual se construyó a partir de un choque de alteridades entre Buenos Aires y las provincias, donde la metrópolis supuestamente civilizada, se auto percibió como una extensión de Europa en América, construyendo una idea de las provincias interiores como bárbaras y orientales.

¹ Para este trabajo se utilizaron indistintamente categorías de “turco”, otomanos, árabes, sirio-libaneses y semitas, para referirse los sujetos venidos del Medio Oriente que fueron estudiados, entendiéndose que actualmente las colectividades prefieren la denominación sirio-libaneses, pero dentro del marco temporal y en función del relato, se utilizarán indistintamente todos estos apelativos y gentilicios, algunos incluso, utilizados peyorativamente como el “turco”, que es ampliamente usado para tipificar o denostar al descendiente de árabe.

² Dimant, Mauricio, “The Neighborly Relations between Middle Eastern Migrants and Indigenous People in Patagonia: Rethinking the Local Experiences in the Study of Ethnic-Migrant Minorities” en *Asian Journal of Latin American Studies Vol. 29 No. 4: 1-25*, 2017, p.2

³ Revista Caras y Caretas, 5 de febrero de 1910, p. 58

⁴ Haurie, Virginia, “*Mujeres en tierra de hombres: historias reales de Patagonia invisible*”, Buenos Aires, Editorial Artemisa, 2016, p. 65.

⁵ Klich, Ignacio, “árabes, judíos y árabes judíos en la Argentina de la primera mitad del novecientos” en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe 6.2(109-143)*, 1995, p.119. Recuperado en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1196/1224>

⁶ Ferrajuolo, Pablo, “*Patagonia Canibal*”, Buenos Aires, Ediciones piloto de tormenta, 2007, p.63.

⁷ Argeri E, María, Chia, Sandra, “Poder estatal Y vida cotidiana: la mujer de bajo pueblo en Norpatagonia. gobernación del Río Negro 1880-1930”, *Cuadernos N° 13, FHYCS-UNJu*, 2000, p.162

El otro para Sarmiento, no está en Europa sino en América, y si se le pudiera encontrar en algún lugar, se encontraría, sin duda, y para usar el término de Said, en el oriente. [...] los mismos personajes, el mismo espíritu, la misma estrategia indisciplinada, entre la horda y montonera.⁸

La idea de una modernidad argentina se desarrolló con su apertura comercial y el desarrollo de la ganadería como forma de explotación mono-productiva, fruto del intercambio comercial con el floreciente imperio británico. Este proceso productivo necesitó de grandes extensiones de terreno, por lo que fue necesario expandir el territorio para alcanzar las cotas de producción que Europa demandaba. El aumento del territorio se postergó en varias ocasiones por conflictos internos y externos, ocurridos durante la primera mitad del siglo XIX⁹. Principalmente el choque entre unitarios y federalistas (Buenos Aires contra las provincias)¹⁰ y por conflictos internacionales, principalmente con Brasil y Paraguay, que retrasaron la unidad territorial y la expansión del Estado argentino hacia la frontera Sur del Río Negro¹¹.

En la década de 1870 el general Justo José de Urquiza, por fin logró la unidad territorial, repeliendo los últimos levantamientos autonomistas de las provincias, lo que permitió al Estado enfocarse en el proceso expansivo del territorio. En 1878 este proyecto adquiere constancia y se hace prioritario para el gobierno, dándose inicio a una invasión masiva de la frontera denominada “*Conquista del Desierto*”, comandada por el General Julio Argentino Roca¹². Esta campaña forjó una política sistemática de despoblamiento indígena, generando posteriormente un repoblamiento principalmente con inmigrantes europeos, dentro de un proceso que se va consolidando por etapas. Este asunto tuvo su auge desde fines del siglo XIX y terminó en el primer tercio del siglo XX, donde la “*mano de obra inservible y rebelde del gaucho*”¹³, sufrió gran perjuicio.

La consolidación del modelo de Estado, construido desde el federalismo liberal, que se instaló con las derrotas del ejército de Juan Manuel de Rosas en Caseros (1852) y Cepeda (1859), a manos de los unitarios en complicidad con Brasil y Uruguay¹⁴, abrió literalmente a cañonazos la frontera argentina a los intereses económicos británicos. Este nuevo modelo se consolidó con el latifundio como forma de producción, que necesito de un crecimiento del territorio nacional como forma de aumentar la producción, y luego

⁸ Jaimes, Héctor, “*La reescritura de la historia en el ensayo hispanoamericano*”, Madrid, Editorial Fundamentos, 2001, p.77.

⁹ Ferrajuolo, 2007 op. cit., p.24

¹⁰ Romero, José Luis, “*Breve historia de la Argentina*” España, Fondo de cultura Económica, 1997, p.53

¹¹ Ibidem, p.48

¹² Ibidem, p.63

¹³ Ferrajuolo, 2007, op.cit., p.35

¹⁴ Botana, Natalio, “El federalismo liberal en la Argentina 1852-1930”, en Carmagnani (ed), *Federalismos latinoamericanos*, Fondo de cultura económica, 1993, p.215

expandiéndose en primera instancia, hacia La Pampa y posteriormente a la Patagonia, marginando a gauchos e indios.

Paradójicamente, la guerra contra el indígena se llevó a cabo enrolando a los mismos “gauchos inservibles”, obligándolos a servir en el ejército por períodos que se prolongaban unilateralmente por el Estado, fuera de lo que establecía la ley, extendiéndose si el ejército lo requería incluso por años. De esta forma, el gaucho fue forzado a abandonar su tierra y su familia empujándolo a la ruina económica. La falta de mano de obra que generó la guerra se substituyó con inmigración extranjera, principalmente galeses, escoceses, italianos y españoles, que quedaron eximidos del servicio militar, mientras que el gaucho era casi siempre enrolado por la fuerza¹⁵, volcando su frustración y resentimiento en violencia contra los trabajadores extranjeros privilegiados por la ley, que tenían empleos asegurados y exención militar en la frontera¹⁶. Este conflicto quedó plasmado en el relato épico de José Hernandez, *Martín Fierro* escrito en 1872¹⁷.

Durante la década de 1870 se produjo un gran número de expediciones al Sur del Río Negro, las que fueron precedidas con la firma de una serie de tratados de amistad con los indígenas del territorio. Por lo que la expansión del Estado argentino hacia el Sur provocó en los caciques primeramente sorpresa y posteriormente una reacción, con enfrentamientos directos con el ejército. Rompiendo la antigua diplomacia de los parlamentos, que desde la colonia y hasta la administración de Rosas, definió los arreglos entre ambos pueblos. El pacto se quebró definitivamente en 1878, cuando “*Roca enviará numerosas columnas de ejército para hostigar a las tribus*”¹⁸. La guerra se financió con los excedentes del capitalismo y el progreso económico, que generaron suficientes recursos para financiar el desarrollo bélico de Buenos Aires, que le permitió adquirir mejor tecnología militar, cambiando la diplomacia por la aniquilación, con la puesta en marcha del proceso colonizador de Roca:

La república no termina en el Río Negro; más allá acampan numerosos enjambres de salvajes que son una amenaza para el porvenir y que es necesario someter a las leyes y usos de la nación”¹⁹.

Los extensos territorios que se incorporaron al país necesitaron de mano de obra que fue suplida con extranjeros europeos, siguiendo la fórmula de Estados Unidos en su expansión hacia el oeste. El proceso de colonización interna del Estado argentino intentó sustentarse solamente con la inmigración de sujetos blancos, siguiendo un modelo epistemológico basado en el cientificismo racial como argumento de la invasión. Este pensamiento en boga durante la segunda mitad del siglo XIX influyó a autores y

¹⁵ Ibidem, p.43

¹⁶ Ibidem, p.44

¹⁷ Romero, 1997, op.cit., p.66

¹⁸ Roux, Luis, Churruhuinca, Curapil, “*Las Matanzas del Neuquén: Crónicas Mapuches*” Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1984, p.118

¹⁹ Ferrajuolo, 2007 op. cit., p.29

políticos liberales de la llamada corriente civilizatoria, de la talla de Domingo Faustino Sarmiento o Juan Bautista Alberdi, que intentaron imponer un desarrollo desde el choque de la civilización contra la barbarie. Este discurso se consolidó mediante la construcción de fronteras culturales, que transformaron a los sujetos de la provincia en un “*otro extraño bárbaro*”. Estos últimos fueron considerados degenerados y recesivamente atávicos producto de su mestizaje godo, morisco e indígena²⁰, en contraposición con la élite bonaerense, asumida “civilizada, blanca y europea”, construyendo su imagen por simple oposición con un otro.

Según Malek, esta forma de enunciar al otro sería claramente orientalista, convirtiendo “*al «objeto» estudiado en otro ser con respecto al cual el sujeto que estudia es trascendente*”²¹. Noufourri plantea que esta visión racialmente excluyente, incluso influyó en la redacción de la primera constitución argentina de 1853, donde se señaló explícitamente que “*el gobierno fomentará la inmigración europea*”²², con una clara influencia de la mano de Alberdi²³, que también planteó una inmigración en base a europeos, entendiendo la “verdadera América” como excluyente de los pueblos originarios²⁴. Bajo esta idea, el patrón colonial del Estado argentino en el último tercio del siglo XIX se planificó bajo criterios claramente eugenistas²⁵. Construidos desde los imaginarios evolucionistas y el “racismo científico”, imperante en Europa y E.E.U.U, ordenando los distintos grupos humanos bajo escalas de calidad evolutiva como si se tratara de ganado. La inmigración de sujetos del Medio Oriente no figuró en el proyecto del gobierno argentino, transformando al “turco” en un huésped indeseable²⁶. La oficina de inmigración utilizó una serie de trucos para impedir su ingreso²⁷, pero una vez que las primeras oleadas de árabes se establecieron en Argentina, pretendieron que se fueran por su propia voluntad, negándoles derechos que estaban explicitados en la propia constitución²⁸. Por otra parte, la violencia que ejercían los criollos contra estos sujetos fue escondida deliberadamente por la justicia, de manera que los crímenes cometidos en contra de esta comunidad quedaban en la más absoluta impunidad²⁹.

²⁰ Noufourri, Hamurabi, “La génesis del “Otro” argentino y la representación negativa del habitar mudéjar”, en, *Tinieblas del crisol de razas*, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 1999, p.123.

²¹ Said, Edward, “*Orientalismo*”, Barcelona, Ediciones De bolsillo, 2016, p.141

²² Noufourri, Hamurabi, “Contribuciones argentino-árabes: entre el dato y la imaginación orientalista”, en, *Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*, Madrid, editorial casa árabe, 2009, p.116

²³ Alberdi, Juan B., “*Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*”, Buenos Aires, Biblioteca del congreso de la nación, 2017, p.128

²⁴ *Ibidem*, p.91

²⁵ Klich, 1995 op.cit. p.118

²⁶ Noufourri, 1999 op.cit. p.141

²⁷ Civantos, Christina, “*Between argentines and arabs: argentine orientalism, arab immigrants, and the writing of identity*” New York, University of New York, 2006, P.8.

²⁸ Noufourri, 2009 op.cit. p. 118

²⁹ Civantos, 2006 op.cit. p. 11

Los incidentes se sucedían uno tras otro, y siempre prevaleció la idea de que los turcos eran residentes de segunda clase, donde sus vidas y muertes eran realmente indiferentes para la policía y los tribunales³⁰.

Debido al constante rechazo e instigación con que el Estado Argentino recibió la inmigración árabe, sorprende el repentino interés de hacer justicia por parte de la prensa bonaerense en la “matanza de los turcos”, ocurrida en la Patagonia norte. Suceso que ocurrió paralelamente a los crímenes registrados en los tribunales de la Capital, cuyas denuncias acumulaban polvo en los tribunales. Según consignaba la prensa capitalina y las primeras confesiones de los implicados, estos crímenes se habían repetido serialmente durante gran parte de la primera década del siglo XX. Estos sucesos vinieron a confirmar la preconcepción de barbarie con que la capital veía a las provincias y los territorios interiores, donde la violencia y la criminalidad eran las únicas reglas sociales y la ley de la selva era el código obedecido. Así se hizo urgente, una intervención más firme del Estado, que garantizara seguridad a los habitantes de la frontera, más aún cuando se cumplían cien años “*del nacimiento de la república y sus principios civilizadores*”³¹.

Los discursos que se generaron con la “matanza de los turcos”, pusieron énfasis en que la violencia del lugar era exógena a la civilizada Argentina. Los indígenas que cometieron estos reprochables crímenes fueron etiquetados “*a priori*” como chilenos, bandidos trashumantes que habitaron como sarracenos en la soledad del desierto, en improvisadas tolderías y que cruzaron la cordillera para cometer sus crímenes, escondiéndose en la frontera occidental de la cordillera de los Andes al amparo del vecino gobierno. Este discurso omitió la permeabilidad de una frontera que estaba en pañales, además de una institucionalidad casi ausente, señalándose solamente “*al chileno como protagonista casi excluyente de los delitos*”³². Se omitió del discurso la reestructuración forzada que había sufrido la Patagonia y la sociedad indígena en los años anteriores, en un territorio que fue repartido entre Chile y Argentina en su proceso de expansión territorial, que fue resuelto en el tratado de límites de 1902. Este gran territorio desarticulado por la construcción de ambos Estados es nominado por la historiografía mapuche como Wallmapu, conformando una “*entidad política y soberana muy distinta a Chile y Argentina, que perdió su independencia y libertad prácticamente a la vista del siglo XX*”³³.

Analizando la prensa de la época y los archivos judiciales, surgen una serie de dudas respecto al caso, como por ejemplo la supuesta asociación ilícita constituida por los indígenas y una serie de comerciantes desaparecidos que no lograron ser verificados, además de una serie de confesiones que fueron obtenidas mediante apremios, transformando un acontecimiento de la crónica roja, en la consumación de crímenes de

³⁰ Idem

³¹ Ferrajuolo, 2007 op.cit. p.63.

³² Rafart, Gabriel, “*Tiempos de violencia en la Patagonia: Bandidos, Policías y Jueces 1890-1940*”, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2008, p.96.

³³ Moyano, Adrián, “*De Mar a Mar: El Wallmapu sin fronteras*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2016, p.83

lesa humanidad por parte de funcionarios locales del Estado Argentino, que utilizó de forma oportunista un nacionalismo racista, que echa por tierra la idea de un “Crisol de Razas” inclusivo, con que la Argentina construyó su mito fundacional³⁴.

La prensa incurrió en una serie de adjetivos peyorativos para referirse a los sujetos implicados en los crímenes, tanto hacia las víctimas como hacia los victimarios, “*indios antropófagos*”, “*Bandoleros chilenos*”³⁵, “*buhoneros*”, “*Pobres y sufridos turcos*”³⁶, “*cazuela de turco*”³⁷, fueron apelativos utilizados para representar al indio como un salvaje incorregible y al árabe como un “*buen salvaje*” que intentó insertarse en la sociedad³⁸, lo que deja en evidencia que los sujetos eran construidos “a priori” en los periódicos, a partir de estereotipos raciales propios del cientifismo eugenésico de principios del siglo XX³⁹. Construcción discursiva que también estuvo presente en las declaraciones registradas por el comisario José Torino a cargo del caso, que se fueron transformando en un gran compendio de extravagancias que sucedieron en torno a este hecho policial, donde la brujería y los rituales mágicos acompañaron a la mutilación y la antropofagia⁴⁰. Argumentos más propios del mito y de la novela negra, que, de un expediente judicial, en un archivo que evidenció claros fallos procesales, falta de rigor investigativo e inducción de pruebas⁴¹, además de la muerte injustificada de varios inculpados⁴², donde los propios oficiales de la ley terminaron apropiándose del patrimonio de los presos⁴³. Todas estas acciones y relatos contradictorios dificultan la posibilidad de entender lo que realmente pasó en la meseta de Lagunitas.

Como antecedentes bibliográficos de este estudio, se sabe que el caso se divulgó primeramente en la revista argentina “Todo es Historia”, en un artículo del periodista Pedro Olgo Ochoa publicado en 1970 bajo el título “comiendo turcos”. En ese escrito básicamente se recopilaron los discursos expuestos por la prensa en tiempos del caso⁴⁴. Posteriormente en 1993, Elías Chucair⁴⁵ intentó reconstruir los procesos y sujetos relacionados con el crimen, desde los archivos periodísticos y judiciales. La tesis principal del autor no se diferenció mayormente con lo descrito por la prensa de la época, donde los crímenes fueron cometidos por bandidos pertenecientes a una red de asociación ilícita conformada en el extranjero, administrada por “*indios chilenos alevosos*”⁴⁶, que habrían sido una amenaza a

³⁴ Feierstein, Daniel, “Igualdad, autonomía, identidad”, en *Tinieblas del Crisol de razas*, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 1999, p.61

³⁵ Chucair, Elías, “*Partidas sin regreso de árabes en la Patagonia*”, Ediciones Del Cedro, 2000, p.133.

³⁶ Revista Caras y Caretas Buenos Aires 5 de febrero de 1910, p. 58.

³⁷ Diario El liberal de Osorno, 12 de3 febrero de 1910.

³⁸ Noufour, 1999 *op.cit.* p.166.

³⁹ Noufour, 2009 *op.cit.* p.116.

⁴⁰ Ferrajuolo, 2007 *op.cit.* pp.47-49.

⁴¹ *Ibidem* p.91

⁴² *Ibidem* p.96

⁴³ *Ibidem* p.79

⁴⁴ Chucair, 2000 *op.cit.* p.29-31.

⁴⁵ En el Libro “*Partidas sin regreso de árabes en la Patagonia*”, Ediciones Del Cedro, 2000.

⁴⁶ *Ibidem*, p.9.

la civilidad argentina. Para Chucair, los excesos cometidos por el comisario a cargo del caso se justificaron en la medida en que garantizaron un control estatal firme, que resistió la formación de proyectos alternativos al Estado, “*una república, [construida] dentro de nuestra república*”⁴⁷, levantada por delincuentes que “*mataban y saqueaban a su antojo y contrabandean a Chile parte del producto de sus robos*”⁴⁸. Para el autor, los árabes asesinados fueron mártires al servicio de la civilización que colonizó la Patagonia argentina⁴⁹.

El autor Pablo Ferrajuolo⁵⁰ retomó las ideas de Chucair, partiendo de la tesis central de que violencia y antropofagia fueron costumbres inherentes a las sociedades prehispánicas, ya fuese por hambre como por prestigio social, estas costumbres habrían sido inherentes a sus culturas, en un fenómeno que se repitió en el Caribe, Mesoamérica y en la Patagonia, generando una continuidad histórica, donde el genocidio habría sido un medio inevitable para la construcción del Estado moderno. Si bien para el autor, el genocidio no fue premeditado sino circunstancial, la violencia (partiendo desde una línea argumentativa muy similar a Benjamín⁵¹) habría sido el motor que desarrolló a la nación argentina, en un proceso donde la inmigración quedó en medio del “fuego cruzado” entre el Estado y los marginados de la modernidad⁵². El texto también plantea, que detrás del discurso civilizador de la capital se esconde una intencionalidad velada de desposesión al indígena, generando resentimiento y criminalidad como respuesta frente a la descomposición social de las comunidades sometidas. El ordenamiento del mundo indígena fue reemplazado por el “Estado de excepción” frente a una institucionalidad estatal que comenzó a construirse sobre cimientos débiles, desde un improvisad orden local policial y jurídico.

Virginia Haurie⁵³ analizó el rol de la mujer en el bandidaje y sus conexiones con la “matanza de los turcos”, destacando a dos personajes: Ellena Green Hill, bandolera y asesina inglesa, ligada sentimentalmente a Martín Coria, “*estafador y leguleyo*”, involucrado en el traspaso fraudulento de las tierras de los procesados. Según Haurie, Coria se asoció con Torino para apropiarse de las tierras, que se traspasaron por medio de torturas y apremios ilegítimos⁵⁴. En el texto también se planteó que un importante implicado en el caso, fue una *machi* vestida de hombre, que sirvió previamente en el ejército argentino como soldado. Antonia Guanche, alias *Macagua*, era oriunda de Pucón Chile, vivió por

⁴⁷ Ibidem, p.23

⁴⁸ Ibidem, p.24

⁴⁹ Ibidem, p.12

⁵⁰ En “*Patagonia Canibal*”, Buenos Aires, Ediciones piloto de tormenta, 2007

⁵¹ Berdet, Marc, “La Trilogía Política”, en *Letal e Incruenta, Walter Benjamin y la crítica de la violencia*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2017, pp.62-63

⁵² Ferrajuolo, 2007 op.cit. p.7

⁵³ En “*Mujeres en tierra de hombres: historias reales de Patagonia invisible*”, Buenos Aires, Editorial Artemisa, 2016.

⁵⁴ Haurie, 2016 op.cit. p.62

varios años en la localidad fronteriza de Lagunitas, donde ofició de curandera y hechicera, siendo sindicada como la persona que dio la orden de mutilar los cuerpos de las víctimas para realizar ritos mágicos:

En los toldos se encontraron testículos disecados y pertenencias tales como ropa y anillos. En el de Macagua se encontró un corazón disecado y una barra de hierro en el campo; huesos y cadáveres. Estos últimos pertenecían a peones indios que acompañaban a los turcos a los que - por su raza- no se los sometió al mismo tratamiento⁵⁵.

El historiador Mauricio Dimant⁵⁶ cuestionó la idea de construcción de una sociedad patagónica en pugnas o desde antagonismos entre indígenas y “turcos”, como explicación de este caso. Según el autor, la identidad sirio-libanesa en la Patagonia se proyectó, a partir de la construcción de un pacto social entorno al bien común, que incluyó la cooperación de todas las comunidades en la construcción de la sociedad⁵⁷. Con el asentamiento de los árabes, se habrían generado redes de solidaridad dentro de la propia colectividad, además de una relación de dependencia recíproca entre indígenas y árabes. El autor reconoce que los mal llamados “turcos” fueron mejor tratados que los indios por el Estado Argentino⁵⁸. Por otra parte, nunca pone en duda la veracidad de los sucesos⁵⁹, atribuyendo los crímenes a unos pocos antisociales pertenecientes a las comunidades indígenas⁶⁰. La cooperación mutua entre “turcos” e indios habría sido entonces una forma de subsistencia frente a un Estado ausente⁶¹.

Con los elementos anteriormente descritos, se intentará dar respuesta a los problemas planteados por esta investigación. Analizando de manera crítica y explorando los antecedentes disponibles respecto a este caso, además de reconocer “a priori” varias subtramas que entretejen un posible hilo conductor de este caso, de manera de ir identificando los conflictos que se articulan entorno al poblamiento, la propiedad, la mano de obra, el racismo, la inmigración y las construcciones identitarias. A partir de los antecedentes presentados, se formuló la siguiente pregunta: ¿Cuáles son factores y dinámicas, tanto socioculturales, políticas y económicas, enmarcadas dentro del proceso de expansión del Estado argentino, posterior a la campaña del desierto, que generó una serie de acciones u omisiones, que posibilitaron la ocurrencia de los asesinatos sistemáticos y masivos, descritos por la prensa, que afectaron a miembros de la comunidad sirio-libanesa asentada en la Patagonia de comienzos del siglo XX, que posibilitaron la desaparición sistemática de más de cincuenta comerciantes sirio-libaneses, en un período de casi cinco

⁵⁵ Ibidem, p.69

⁵⁶ En Dimant, Mauricio, “The Neighborly Relations between Middle Eastern Migrants and Indigenous People in Patagonia: Rethinking the Local Experiences in the Study of Ethnic-Migrant Minorities” en *Asian Journal of Latin American Studies*, 2017.

⁵⁷ Dimant, 2017 op.cit. p.2

⁵⁸ Ibidem, p.7

⁵⁹ Ibidem, p.10

⁶⁰ Ibidem, p.15

⁶¹ Ibidem, p.17

años, sin que nadie acusara su ocurrencia, donde, según las investigaciones de la época, habrían sido asesinados con una inusitada violencia?

Para abordar la pregunta planteada, se estableció como objetivo principal, reflexionar acerca de los factores y dinámicas, tanto socioculturales, políticas y económicas, enmarcadas dentro del proceso de expansión del Estado argentino, posterior a la campaña del desierto, que generó una serie de acciones u omisiones, que posibilitaron la ocurrencia de los asesinatos sistemáticos y masivos, descritos por la prensa y que afectaron a miembros de la comunidad sirio-libanesa asentada en la Patagonia de comienzos del siglo XX. Como objetivos específicos, primeramente, se caracterizarán las relaciones socioculturales de las comunidades locales preexistentes en la zona, su reacción y recepción frente al Estado argentino, considerando las nuevas articulaciones del espacio geográfico que se impusieron desde el gobierno, las relaciones y conflictos asociados al repoblamiento de la zona con inmigración criolla y extranjera, destacando principalmente la cuestión sirio-libanesa; Como segundo tema, se analizará la posición del Estado argentino respecto a la cuestión inmigratoria y el papel de la comunidad sirio-libanesa en este proceso, considerando sus dinámicas de inserción, su desarrollo económico y conexiones socioculturales, de manera de contextualizar su presencia en la Patagonia y la práctica del comercio ambulante. Como capítulo, final se examinará la institucionalidad construida, posterior a la campaña del desierto y su relación con la violencia, el bandidaje y el racismo, como elementos de tensión entre el gobierno y las comunidades locales (autóctonas y de inmigrantes), que pudo fomentar una naturalización de la violencia, que explique de cierta forma “la matanza de los turcos”.

La hipótesis esta investigación plantea que “las transformaciones socio espaciales ocurridas en territorio patagónico desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se consolidaron a partir del genocidio y la violencia, como formas de imponer una institucionalidad desde el Estado. Mediante la subordinación de la población local a los poderes del gobierno, se impuso una nueva soberanía en base a ideas abstractas como nacionalidad, patria y frontera, en una sociedad donde los sujetos tenían sus propias normas consuetudinarias y mitos fundacionales, profundamente arraigados. La desarticulación de esta sociedad por el gobierno no habría logrado construir un nuevo pacto social fuerte y estable, por lo que se debió imponer por el imperio de la fuerza. Al eliminarse la estructura social preexistente y desaparecer la colectividad indígena, que asumió sus normas desde el sentido común y no desde la coacción de lo legal, la sociedad patagónica comenzó a funcionar con una institucionalidad débil e improvisada, casi inexistente que no se apegó al derecho. Estos vacíos habrían sido aprovechados por asociaciones ilícitas para imponer su propio acuerdo social, consolidado a partir de luchas internas entre las distintas facciones en pugna, por controlar la autoridad local. De esta forma, la desarticulación de los territorios indígenas por parte del gobierno argentino, habrían entregado involuntariamente su soberanía en manos de barones locales, que impusieron sus propias reglas. En este contexto, la “matanza de los turcos”, fue una simple muestra de este cambio estructural que venía operando en la zona desde comienzos de la década 1880 aproximadamente, donde la

violencia y la ausencia del Estado de derecho, fueron el motor principal de estas transformaciones”

El marco teórico de esta investigación se construyó sobre definiciones consideradas importantes para la delimitación conceptual del problema de investigación, las que serán explicadas de forma concisa. El concepto *Territorio*, fue definido desde el enfoque de Horacio Bozzano⁶², que sintetizó y discutió las ideas de autores como Milton Santos, David Harvey y de Henri Lefebvre, para definir este espacio. Definiendo al territorio como: Un lugar de escala variable, que se construye a partir de las interacciones sociales, articulándose en el tiempo y el espacio por medio de relaciones de poder “*local-meso-globales*”⁶³, esta discusión se desarrolla en la construcción del territorio dentro del capítulo primero.

Violencia, fue definido a partir de la discusión de varios autores, entorno a la definición de Walter Benjamín⁶⁴. Donde violencia será: Una acción reivindicatoria ejercida por la fuerza, “*como un medio para alcanzar un fin*”⁶⁵ considerado justo, que puede ser a) legal o basada en el derecho positivo, bajo consenso comunitario o judicial; b) ilegal basada en el derecho natural o la ley del más fuerte, propia del estado salvaje⁶⁶. La diferencia entre ambas es la relación “Medio y Fin”⁶⁷. Según Berdet, la primera definición se centraría en los medios sin importar el fin y la segunda, se centra en el fin sin importar los medios⁶⁸. Para el autor, ambas formas de violencia serían caras de una misma moneda, el problema de fondo siempre será la *violencia mítica*, que antecede a ambas formas para validarla. Ésta respondería a los demonios internos del hombre como motivación primaria, dando una forma instintiva e impulsiva, que no busca “*restablecer un orden violado, sino instituir un nuevo orden*”⁶⁹, sin más motivo que la voluntad de poder, como quedará claramente establecido en el capítulo tercero. *Bandidaje*, se analizó desde las categorías elaboradas por Eric Hobsbawm⁷⁰, estableciendo dos clases de bandidos, el social y el criminal. El primero busca en la violencia y el desacato una reivindicación para la comunidad, ejercida generalmente por campesinos llamados a generar una resistencia heroica frente a la sociedad en que habita⁷¹. El segundo grupo operaría motivado por la simple adquisición de excedentes para satisfacer sus necesidades personales, sin generar una justicia popular en

⁶² En “El territorio usado en Milton Santos y la inteligencia territorial en el GDRI INTI: Iniciativas y perspectivas”, en *XI INTI International Conference*, 2012

⁶³ Bozzano, 2012 *op.cit.* p. 3.

⁶⁴ Esta idea es desarrollada principalmente desde el libro *Letal e incruenta: Walter Benjamin y la Crítica de la Violencia*, Santiago, LOM Ediciones, 2017.

⁶⁵ Benjamin, Walter, “Para una crítica de la violencia”, en *Letal e incruenta: Walter Benjamin y la Crítica de la Violencia*, Santiago, LOM Ediciones, 2017, p.19

⁶⁶ Berdet, 2017 *op.cit.* p. 60

⁶⁷ *Ibidem*, p. 61

⁶⁸ *Ibidem*, p.62

⁶⁹ *Ibidem*, p.63-64

⁷⁰ En el libro “*Bandidos*”, Barcelona, Editorial Crítica, 2001.

⁷¹ Hobsbawm, Eric, “*Bandidos*”, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p.33

las sociedades campesinas donde operan⁷². Generalmente sujetos sin arraigo social, principalmente aristócratas arruinados y excluidos, exmilitares y vagabundos. Gabriel Rafart⁷³ aplicó las categorías de Hobsbawm a la realidad patagónica de principios del siglo XX, concluyendo que el bandidaje en el lugar respondió en la mayoría de los casos al segundo grupo. Esta discusión se desarrollará con mayor profundidad en el Capítulo tercero de esta tesis, coincidiendo en gran parte con Rafart, pero incluyendo en esta categoría a los propios oficiales de la justicia que terminan teniendo los mismos comportamientos delictivos.

El concepto *Orientalismo* desarrollado por Edward Said en su libro homónimo es un concepto que atraviesa esta tesis transversalmente y que fue necesario de desarrollar para dar explicación a la alteridad con que se construyó la sociedad argentina, la que Sarmiento definió como civilización y barbarie en su obra *Facundo*. Este concepto aplicó más allá de la dicotomía Occidente-Oriente, que se construyó por Occidente como: un conocimiento con pretensión de “*autoridad sobre Oriente*”⁷⁴. Esta misma forma de representación del otro se aplicó de forma similar por Sarmiento, según Hamurabi Noufourri, donde la dicotomía Occidente-Oriente, es representada en la Argentina como “*Civilización Aria*” y “*Barbarie Semita*”⁷⁵. Bajo este mismo esquema, Héctor Mora y Mario Samaniego, plantearon a Oriente como el indígena que habría sido “*araucanizado*” por las disciplinas sociales blancas del siglo XIX y principios del XX. Clasificándolos en grupos y subgrupos a partir de sus distintas costumbres y sus grados de civilización, creando un *otro distinto y distante respecto del “modo de vida” del grupo social dominante*⁷⁶. Nacionalismo y nación, serán teorizados principalmente desde las ideas de Benedict Anderson⁷⁷, donde Nación sería: “*Una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana*”⁷⁸. Imaginada, porque asume una cohesión asociativa entre sujetos desconocidos entre sí, Limitada, porque tiene fronteras finitas no universales que generan relaciones de alteridad y Soberana, al asumirse como libre y horizontal, donde lo comunitario estaría por encima de las clases sociales⁷⁹. García de la Huerta en “*Memorias de Estado y Nación*”, tomó las ideas de Anderson y las puso en discusión con autores latinoamericanos, como Mario Góngora y Octavio Paz. Para Góngora, tanto en el caso chileno como en el argentino, fue el ejército el que construyó al Estado e impuso posteriormente, una idea de nación mediante la guerra. Paz agregó que, tanto en Perú como en México, existió una

⁷² Ibidem, p.56.

⁷³ En “*Tiempos de violencia en la Patagonia: Bandidos, Policías y Jueces 1890-1940*”, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2008.

⁷⁴ Said, 2016 op.cit. p. 21.

⁷⁵ Noufourri, 1999 op.cit. pp. 104-106.

⁷⁶ Mora, Héctor, Samaniego, Mario, “*El pueblo Mapuche en la pluma de los araucanistas: Seis estudios sobre la construcción de alteridad*”, Santiago, Editorial Ocho libros, 2018, p. 14.

⁷⁷ Desarrolladas en el libro *Comunidades Imaginadas*.

⁷⁸ Anderson, Benedict, “*Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*”, México, Fondo de cultura Económica, 2013, p.23

⁷⁹ Ibidem, pp.24-25.

construcción de nación previa a su consolidación como Estado moderno, que surgió desde los imaginarios imperiales prehispánicos. Concepción que el mundo mapuche no habría logrado desarrollar⁸⁰. Esta idea proto nacional planteada por Octavio Paz es discutible, si se analiza la soberanía del pueblo mapuche desde la perspectiva de Anderson, cumpliendo con los tres elementos constitutivos de nación planteados por el autor, de ser limitada y soberana, como será discutido en el capítulo primero de esta tesis.

La metodología de investigación de este trabajo es de carácter cualitativo y exploratorio, analizando los hechos entorno al problema de investigación planteado, utilizando la naturaleza multidimensional de lo cualitativo y su sentido integrador para comprender una realidad. En coherencia, el estudio aborda el objeto de estudio desde distintas perspectivas, tomando en cuenta lo sociocultural, lo político y lo económico y tratando de generar una reflexión desde un análisis exhaustivo. Para desarrollar el primer objetivo específico, referente a los procesos transformadores de la sociedad indígena durante “La Campaña del Desierto”, se trabajaron fuentes primarias y secundarias, referidas a los cambios del territorio patagónico durante ese periodo. Para realizar esta labor, se consultó principalmente, *“La Argentina de los caciques”* de Carlos Martínez Sarasola y *“Explotación y violación de los derechos humanos en territorio Mapunche”* de Gabriel Pozo Menares. Ambos textos presentan abundancia epistolar y documental, referida a la desarticulación del Wallmapu por los estados de Argentina y Chile. Como fuentes secundarias, se usaron nuevamente los textos de autores vinculados a “La Nueva Historia Regional Social y Política”. Libros como *“De guerreros a delincuentes”* de María Argeri, o *“Tiempo de violencia en la Patagonia”* de Gabriel Rafart, *“Las Matanzas del Neuquén”* y *“Sayhueque el último cacique”* de Curapil Currihinca y Luis Roux. Fueron de gran ayuda para abordar este capítulo.

El segundo objetivo, relacionado con políticas de inmigración y el papel desempeñado por la comunidad sirio-libanesa en este proceso de construcción nacional, se nutrió de las ideas y datos desarrolladas en el libro *“Tinieblas del crisol de razas”* de varios autores que estudian el Orientalismo en la Argentina, *“sirios, libaneses y argentinos”* dirigido por Hamurabi Noufour y *“Between argentines and arabs: argentine orientalism, arab immigrants, and the writing of identity”* dirigido por Christina Civantos, textos que abordan con bastante detalle los procesos de inmigración desde el Medio Oriente a la Argentina, además de presentar una buena caracterización de los imaginarios raciales de principios del Siglo XX.

Para elaborar el tercer objetivo, referente al papel del Estado y la violencia como mecanismo de consolidación de soberanía, se utilizaron fuentes primarias recopiladas en el libro de Elías Chucair *“Partidas de árabes en la Patagonia”*, que cuenta con una completa transcripción de expedientes judiciales y notas en prensa. También se revisó el semanario argentino *“Caras y caretas”* disponible en línea, además de prensa chilena de la Época, con

⁸⁰ García de la Huerta, Marcos, *“Memorias de Estado y Nación: Política y Globalización”*, Santiago de Chile, 2010, p.44

la esperanza de encontrar referencias sobre el caso. Entre ellos “*El liberal*” de Osorno, “*La Época*” de Temuco y “*El Llanquihue*” de Puerto Montt, fuentes que más allá de presentar artículos referidos a la “matanza de los turcos”, fueron de gran ayuda para entender desde lo cotidiano, el proceso de desposesión del Wallmapu durante el periodo en ambos lados de la cordillera. Nuevamente Rafart y Argeri, fueron autores importantes para el desarrollo del capítulo, además de los pocos autores que han escrito específicamente sobre este caso, Chucair, Ferrajuolo y Dimant.

Capítulo 1: El desierto o la construcción artificial de los territorios en la Patagonia Noroccidental.

La historia de la conformación del territorio argentino se asoció a la construcción de dos visiones antagónicas de entender la soberanía. La primera, defendida por la ciudad letrada de Buenos Aires, planteó su construcción desde arriba. Buenos Aires como antigua capital virreinal, quiso imponer su propio modelo de autoridad homogénea y centralizada sobre el resto de las provincias, cuyo imperio debía emanar directamente desde la capital. Esta visión de país chocó con una postura antitética, que esbozó la soberanía construida desde lo local, cimentada primeramente al plano provincial y luego proyectada hacia formas más ampliadas de autoridad. Esta grieta ideológica marcó a futuro una serie de violentos conflictos, que fueron conformando la idiosincrasia argentina a partir de esta construcción binaria. La provincia de Buenos Aires se asumió como una proyección de ultramar de Europa, con todas sus características culturales, y el anecúmene lo que la rodeó, las provincias interiores y los territorios de la frontera, debían someterse a esta pauta, en función de una cruzada civilizadora que unificara el país. Este proyecto republicano, tuvo por misión despertar a la nación del largo sopor que significó el periodo colonizador español, siesta de la que las asiáticas toderías de sujetos periféricos (de las provincias y fronteras) se negaban a despertar. Durante el segundo tercio del siglo XIX, prosperó la idea de una corriente civilizatoria, que planteó el desarrollo desde la lucha entre civilización y barbarie, donde indios, mestizos, negros y gauchos, constituían un peso muerto para el Estado, que debía cargar con todos estos sujetos atrasados⁸¹, asociados inherentemente a la ociosidad, la ausencia del trabajo sistemático y la violencia, vinculados a una serie de atavismos que era prioritario normalizar. Sea por motivos económicos o por ésta cruzada civilizadora, la metrópolis se empeñó desde el inicio de su vida republicana, en una colonización interna de los territorios circundantes, donde la expansión al sur del Río Negro se hacía prioritaria para insertar a la Argentina “*en la división internacional del trabajo comandada por Inglaterra*”⁸², dado que para poder cumplir con las cotas de producción de carne que el mundo le exigía, debía expandirse territorialmente más al sur de Bahía Blanca, poblado más austral de la provincia.

Los primeros intentos de expansión territorial de Argentina hacia La Frontera se esbozaron durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas con la “Campaña de los Llanos” de 1832, registrada como la primera expedición hacia La Pampa⁸³, como primer intento de desposesión de territorio indígena durante la República. Este tipo de operaciones se mantuvo sin mayor continuidad y progreso por más de cuarenta años, debido al anárquico y violento proceso interno de construcción de una unidad nacional en tan extenso territorio, lo que imposibilitó sostener ese proceso expansivo en el tiempo el proceso. Según

⁸¹ Corvalán Márquez, Luis “*Ensayos sobre La lucha por un pensamiento propio en nuestra América*”, Santiago, Editorial América en movimiento, 2015, pp.28-29

⁸² Idem.

⁸³ Churruhuinca, roux, 1984 op.cit. p.112

Chiaromonte, la dificultad de la cohesión territorial surgió por un problema de traspaso de soberanía, desde el viejo sistema virreinal a la república en 1810. Buenos Aires sostuvo un discurso de traspaso de autoridad territorial y administrativa desde el extinto Virreinato del Río de La Plata, por lo que las provincias y gobernaciones continuarían articuladas bajo su soberanía. Las provincias interpretaron sus juntas de independencia como restituciones del poder soberano a los cabildos organizados, por lo que el territorio debía constituirse desde una dialéctica de las múltiples autonomías. De esta forma, el trazado de país unitario proyectado por Buenos Aires chocó con la visión federal de las provincias que defendieron su derecho a autodeterminarse como forma de construcción republicana, articulada entorno a una multiplicidad de sociedades que conformarían una confederación de Estados independientes⁸⁴. La metrópolis se planteó al resto del país, defendiendo un modelo de cohesión nacional preexistente “ab initio”, bajo el mito de continuidad de la antigua jerarquización virreinal cuya centralidad era Buenos Aires, mientras que las provincias argumentaban su derecho a organizarse autónomamente, sustentadas en una vieja jurisprudencia que planteaba que la soberanía de “los pueblos”, debía volver a los cabildos en ausencia de la autoridad del rey⁸⁵. Según Chiaromonte, hasta la segunda mitad del siglo XIX la institucionalidad argentina se mantuvo en una “*provisionalidad permanente*”, donde ambos modelos no llegaban a conciliarse. Entre 1820 y 1840 se frustraron una serie de procesos constituyentes por falta de consenso, lo que polarizó el enfrentamiento entre los que abogaban por un país centralizado o unitario y los que defendían la autonomía administrativa local o federales⁸⁶.

Bajo el mismo argumento de continuidad colonial, Buenos Aires reclamó su derecho a ocupar los territorios meridionales ubicados al sur del Río Negro, asumiéndolos propios “*de jure*” como justificación de la propiedad sobre la Patagonia argentina, sosteniendo una continuidad mítica sobre aquellos territorios, considerados preexistentes durante el imperio español. En la práctica, estas posesiones sólo existieron burocráticamente en los mapas, porque casi no se consolidaron asentamientos criollos en esas latitudes durante la colonia⁸⁷. El principio jurídico, de continuidad “*de jure*”, muy en boga durante el siglo XIX, sirvió para que los países reivindicaran soberanía y continuidad en los territorios “vacíos” colindantes, lo que sirvió como justificación a las nacientes repúblicas americanas, para hacerse con los territorios indígenas desde la segunda mitad del siglo XIX. Desde un discurso que convertía al tema indígena, en un problema de seguridad interna de los países, producto de competencia desenfadada entre los Estados para plantar soberanía en los supuestos “desiertos”. De esta forma, no se admitió el reclamo de soberanía propia de los pueblos aborígenes, como principio soberano o jurídico por ninguna entidad internacional,

⁸⁴ Chiaromonte, José Carlos. “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en *Federalismos latinoamericanos*, Editorial Siglo XIX, México, 1993, p. 89

⁸⁵ *Ibidem*, p.100.

⁸⁶ Chiaromonte, José Carlos, “La cuestión de la soberanía en la Génesis y constitución del estado argentino”, *Revista Historia Constitucional*, vol. 2, 2001, p.108 recuperado en: <http://hc.rediris.es/02/index.html>.

⁸⁷ Argeri, María, “*De guerreros a delincuentes: La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*”, Editorial, CSIC, 2010, p. 118.

debido a la idea hegeliana de que estos seres eran incapaces de autogobernarse y debían ser tutelados⁸⁸.

Pese a los intentos previos de ocupación al sur del Río Negro y la existencia del puesto de avanzada en Carmen de Patagones, construido a fines del siglo XVIII, los territorios de la frontera norte de la Patagonia habían sido reconocidos tácitamente bajo soberanía indígena como naciones independientes a los gobiernos de Argentina y Chile, respectivamente. Esta visión administrativa cambió durante la segunda mitad del siglo XIX, debido a la modernización capitalista proyectada por un modelo civilizatorio. La apertura de Argentina al mundo implicó una serie de innovaciones tecnológicas y la necesidad de multiplicar la producción agroexportadora, que necesitó mayores extensiones de terreno para generar más carne y trigo⁸⁹.

La sociedad indígena se articuló políticamente, bajo un modelo de soberanía análogo al modelo federalista de las Provincias Unidas del Río de la Plata, donde la autoridad del territorio emanó desde el consenso de fuerzas entre los distintos caciques que gobernaron el Puelmapu, territorio de las comunidades mapuches al este de la cordillera de los Andes, como fue definido por la historiografía mapuche. El ingreso del hombre blanco a estos territorios estuvo restringido, supeditándolo a la autoridad de los caciques de las distintas comunidades de la zona. Algunos caciques no dejaron ingresar a extraños por ningún motivo, pues sospecharon que estas visitas escondían actos de espionaje o misiones de inteligencia de las repúblicas vecinas⁹⁰.

El anárquico proceso de consolidación de la unidad nacional y los distintos conflictos que Argentina tuvo con sus países vecinos, retrasó el proceso expansivo del territorio a la frontera indígena. Proceso que pudo finalmente concretarse cuando Buenos Aires logró imponer su soberanía sobre el resto de las provincias, que fueron finalmente derrotadas a mediados de la década de 1870⁹¹.

El gobierno de Mitre puso fin a la utopía confederada de las provincias interiores, que la ciudad letrada de Buenos Aires asimiló a estancamiento y decadencia. Mantener el viejo sistema confederado de provincias soberanas, anterior a la conformación de la República Federal Argentina (que se consolidó como tal entre las décadas de 1850 y 1860)⁹², ponía en peligro el proyecto modernizador impulsado por la metrópolis. Una vez concluido este proceso (con la batalla de Caseros en 1852 y Pavón en 1861), la voluntad de Buenos Aires se impuso prácticamente sin ningún contrapeso a las provincias colindantes y se aseguraron las fronteras con los países vecinos, como Paraguay y Brasil, lo que generó una serie de transformaciones geopolíticas durante la década de 1870, construidas a partir de un modelo

⁸⁸ Ibidem, p.119

⁸⁹ Gonzáles, Pilar, De Quiroz, Bernaldo, "El largo siglo XIX", en *Historia mínima de Argentina*, pp. 143-232, Pablo Yankelevic et al, Editorial El Colegio de México, 2014, pp.167-168

⁹⁰ Churruhuinca, roux, 1984, op.cit. p.94

⁹¹ Romero, 1997, op.cit. pp.62-64

⁹² Ayrolo, Valentina, "El federalismo argentino interrogado (Primera mitad del siglo XIX)", *revista de historia Luiz de Fora*, v.36, n°1 p.61-84, 2013, p.83.

que garantizó la hegemonía de Buenos Aires, prácticamente sin contrapesos, desde el federalismo liberal, que consolidó el poderío porteño⁹³.

La consolidación territorial de la Argentina se tradujo en la ruina de la autonomía indígena. Durante la década de 1870 ingresaron a la frontera patagónica, una serie de exploradores que comenzaron rápidamente el reconocimiento geográfico de la zona, el aventurero británico George Munster exploró Neuquén y Río Negro generando lazos de amistad con los caciques Calfucura y Sayhueque. Este fue gobernante del País de las Manzanas, actualmente conformado por las provincias de Neuquén y Río Negro. Posteriormente, vendrían las exploraciones financiadas directamente por el Estado, donde Francisco Moreno, Giacomo Bove, Carlos Burmeister y Carlos M. Moyano, fueron los encargados de ganar confianzas y reconocer el territorio⁹⁴.

Según Bandieri, durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo una competencia internacional para consolidar una soberanía patagónica, que incluyó asentamientos británicos de galeses en el Chubut, el avance chileno en Punta Arenas y la intervención francesa en la zona, con la autoproclamación de Orelie-Antoine de Tounens como rey de la Patagonia y la Araucanía, monarca que habría contado con el apoyo de algunos líderes mapuches entre 1858 y 1874⁹⁵. A mediados del siglo XIX, algunos caciques se abrieron a una especie de cooperación bilateral con el gobierno argentino, recibiendo ayuda a cambio de impedir el ingreso de exploradores chilenos, Casimiro Bigúa y el propio Valentín Sayhueque, habrían llegado a este tipo de acuerdo con el gobierno entre los años 1863 y 1866⁹⁶. En 1872 el sargento Mariano Bejarano realizó un viaje de exploración a Neuquén buscando rutas para conectar Carmen de Patagones con Buenos Aires. En aquel momento las rutas en este territorio eran poco conocidas por el gobierno argentino y por los exploradores blancos en general.⁹⁷ En 1875 el perito Francisco Moreno se ganó la confianza de Valentín Sayhueque, cacique de las naciones que habitaban sus parajes, Picunche, Mapuche, Huilliche, Tehuelche, Agongures y Traro Huilliches⁹⁸. En esta visita Moreno convenció a Sayhueque de que los rumores de una posible invasión al Wallmapu eran infundados⁹⁹. Paradójicamente, solo tres años después el general Roca comenzó su campaña de eliminación indígena en el País de las Manzanas, ingresando ganado y agricultores europeos en el territorio ocupado por el ejército, que fue traspasado finalmente a manos de terratenientes y especuladores.¹⁰⁰

La superioridad logística, gracias a la construcción del ferrocarril y la adquisición de poderío bélico (cañones y fusiles Remington), permitió al ejército argentino aniquilar

⁹³ Botana, 1993 op.cit. p. 238

⁹⁴ Bandieri, Susana. "Ampliando Las Fronteras: La ocupación de la Patagonia", *Nueva Historia de la Argentina Tomo 5*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, p.122

⁹⁵ Ibidem, p.123

⁹⁶ Ibidem, pp. 123-124.

⁹⁷ Churruhuinca, Roux, 1984 op.cit. p.91

⁹⁸ Idem

⁹⁹ Ibidem, p.98

¹⁰⁰ Alonso, José, "Menéndez Rey de la Patagonia", Santiago, Catalonia, 2014, p.122.

fácilmente a las fuerzas comandadas por los caciques del Puelmapu, dejando una cantidad de víctimas, entre muertos y prisioneros que habría sobrepasado los 14.000 individuos según consignó la comisión de científicos que acompañó al ejército.¹⁰¹ Sayhueque fue el último cacique que resistió la ocupación. La traición de Moreno llevó al cacique a escribirle una carta donde lo increpó por el pago de su fidelidad y hospitalidad, reiterando la ilegalidad de la ocupación:

Dios nos ha hecho nacer en los campos, y estos son nuestros. Los blancos nacieron al otro lado del Agua Grande y vinieron después a estos, que no eran de ellos, a robarnos los animales y a buscar la plata de las montañas. Eso dijeron nuestros padres y nos recomendaron que nunca olvidáramos que los ladrones son los cristianos y no sus hijos. En vez de pedir permiso para vivir en los campos, nos echan. Nosotros nos defendemos, si es cierto que nos dan raciones, éstas son en pago muy reducido de lo mucho que nos han quitado [...] Es cierto que prometimos no robar y ser amigos, pero con la condición de que fuéramos hermanos¹⁰².

Según Martínez, durante la década de 1870 antes de la invasión, se planteó la posibilidad de que el proceso de ocupación de la Patagonia fuese una transición pactada mediante la vía pacífica entre ambas soberanías. Esta alternativa humanista fue paulatinamente desapareciendo, el proyecto de generar relaciones entre ambas naciones a partir de un lazo intercultural fue finalmente reemplazado por el exterminio de la llamada “generación del 80”, que nuevamente impuso el imperio de una soberanía centralizadora, basada en quimeras progresistas desde un positivismo oligárquico con el que Buenos Aires fue construyendo un país a su medida y donde el indio se salía de su norma¹⁰³. En el congreso se escucharon algunos proyectos progresistas en oposición al exterminio, como la de Adolfo Alsina que propuso fundar colonias en la zona, que fueran cambiando paulatinamente la fisonomía del desierto, sin destruir a las comunidades indígenas, utilizando la educación como herramienta civilizatoria, que construyera la nación a partir del diálogo. Las conversaciones con los caciques no prosperaron, generando como reacción una seguidilla de malones sobre Buenos Aires, llevando finalmente a Alsina a construir una zanja en 1877 para intentar repeler inútilmente las asonadas de indios desde el Sur. Con este fracaso, la posición gradualista perdió apoyo en el gobierno, virando su postura en favor del bando belicista. Para Roca, la solución era una invasión directa y rápida del ejército, atacando por sorpresa a los poblados indígenas, así la fórmula “*ofensiva, agresiva y cruenta*”¹⁰⁴ se impuso sobre la salida mediadora de Alsina.

La historiografía liberal de principios del siglo XX entendió la masacre en La Campaña del Desierto como la eliminación del sujeto indígena, desapareciendo como

¹⁰¹ Ibidem, p.126

¹⁰² Carta de Valentín Sayhueque a Francisco Moreno, 1880 en Martínez, Carlos, “*La Argentina de los caciques o el país que no fue*”, Editorial Del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2012, pp.309-310.

¹⁰³ Martínez, Carlos, “Nuestros Hermanos Los Indios”, Editorial Del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2013, p.383.

¹⁰⁴ Ibidem, p.385

sujeto histórico, sustituido en el relato oficial por el inmigrante europeo como motor de la historia en esta zona¹⁰⁵. La nueva historia regional desarrollada a fines de la década del 80 del siglo XX rompió con el relato hegemónico, abriéndose desde la antropología y la historia social, a redescubrir al sujeto indígena, deliberadamente invisibilizado por el gobierno argentino, normalizado a criollo por los registros documentales de comienzos del siglo XX¹⁰⁶.

Argeri plantea que 1879 no solamente marcó el genocidio físico del indio, sino que se construyó un quiebre deliberado de su periodización histórica, desapareciéndolo del relato y disfrazándolo en esta narrativa como un peón cristiano¹⁰⁷. Esto dificultó cualquier identificación del indio en los documentos de la época, borrándose deliberadamente su origen étnico, de manera de no permitir su posterior clasificación. El Censo de 1869 fue el último en separar a los sujetos entre inmigrantes e indígenas¹⁰⁸, aunque también existió una autocensura étnica por parte de los propios aborígenes. Si bien los caciques vencidos se aferraron a su identidad, los caciques jóvenes o capitanejos, fueron seducidos por la idea de un “blanquimiento administrativo” lo que les permitió insertarse en la naciente sociedad argentina¹⁰⁹.

A medida que se cambiaron forzosamente las costumbres socioculturales y económicas, arraigadas en el Puelmapu, se deterioró sistemáticamente la economía y las normas sociales que cohesionaban la sociedad indígena, como por ejemplo, la imposición de cercas en los campos, la imposibilidad de ingresar animales a las tierras veranadas, la prohibición de cazar animales silvestres, el uso común de los bosques y el hostigamiento a los rituales tradicionales por parte de las instituciones del Estado,¹¹⁰.

En los nuevos territorios que se incorporaron a Argentina durante el último tercio del siglo XIX, Formosa y el Chaco al Norte del país, (arrebatao al Paraguay); la Pampa y la Patagonia en la frontera Sur (despojada a los indios), las comunidades quedaron subordinadas directamente a la administración de Buenos Aires, alcanzando su autonomía solamente durante el gobierno de Perón a mediados del siglo XX¹¹¹. Durante todo ese periodo, la soberanía se ejerció por gobernadores militares designados por la capital, bajo una especie de “Estado de excepción”, con leyes distintas al resto de las antiguas provincias, legislación que habría sido inconstitucional, restringiendo el derecho a la libre circulación de algunos sujetos. Un ejemplo de estas leyes diferenciadas fue el Código Rural, que contenía artículos que aplicaban solamente a los pueblos indígenas¹¹². Bajo este régimen de institucionalidad vigilada, fue fundamental la construcción de una soberanía de transición, que recayó en jueces de paz y comisarios de policía locales, que se

¹⁰⁵ Argeri, 2005 op.cit. p.87

¹⁰⁶ Ídem

¹⁰⁷ Ibidem, p.89

¹⁰⁸ Ibidem, p.95

¹⁰⁹ Ibidem, p.96

¹¹⁰ Rafart, 2008 op.cit. p. 105

¹¹¹ Argeri, 2005 op.cit. p.119

¹¹² Ibidem, p.176

caracterizaron por su informalidad y falta de control, designados directamente por un poder oligárquico que emergió en la zona o por favores políticos pagados en Buenos Aires. Estos sujetos más que hacer justicia, la obstaculizaban, omitiendo los procedimientos y contraviniendo las ordenes de aplicar el debido proceso que emanó de las gobernaciones, “*constituyéndose en el eje regional de las mayores transgresiones de la ley*”¹¹³. Naturalmente, el servicio policial no contó con la aceptación de las comunidades indígenas, que vieron en la policía una continuidad de la depredación militar, dado que, incluso los primeros policías eran los mismos “*milicos de frontera*”¹¹⁴, remanentes de las pacificaciones tanto en Chile como en Argentina. Muchas vacantes del cuerpo de la policía no sé llenaron, cubriéndolas con personal “*inservible para el servicio*”, ya que muchos de ellos se convirtieron en policías apenas salieron de la cárcel¹¹⁵.

La naciente oligarquía local canjeó los puestos policiales (inspector, comisario o subcomisario), por favores políticos, en una suerte de “*mercado de trabajo para las elites sin ocupación de la aristocracia bonaerense*”¹¹⁶, desplazando a las antiguas autoridades cacicales, que legislaban en la sociedad indígena, antes de las campañas militares. Estos liderazgos indígenas no cumplían solamente funciones militares y políticas, sino que también hacían de jueces mediadores de conflictos, una vez que desapareció su liderazgo, estas funciones recayeron en los cuestionables Jueces de Paz de la justicia criolla.

Con la llegada de nuevos sujetos, afuerinos y extranjeros, se aplicaron una serie de estrategias legales para convertir al indio en peón de la estancia. Los agrimensores delimitaron tierras que anteriormente fueron de libre pastoreo, imponiendo un capitalismo de propiedad privada que no encajó con la idiosincrasia indígena¹¹⁷. La antigua economía indígena se sustentó en el intercambio de ganado con la sociedad chilena, producción de cereales, cosecha de manzanas, extracción de sal y de minerales, cuyos excedentes eran socializados dentro de las propias comunidades. Después de la derrota, muchos advenedizos compitieron por dominar el comercio mediante métodos poco éticos, utilizando cualquier truco disponible para usurpar sus bienes¹¹⁸.

La mayoría de las familias nativas no pudo optar a la titularidad de la tierra, solamente a permisos precarios de ocupación, sólo los caciques y loncos recibieron títulos por parte del Estado¹¹⁹. Las propiedades recibidas por estas jefaturas se fueron perdiendo al cabo de cuatro o cinco décadas, a medida que sus descendientes se endeudaron con comerciantes usureros, que les impusieron intereses prohibitivos en complicidad con los Jueces de Paz. Esta misma forma de depredación económica se ejerció en menor escala, por

¹¹³ Ibidem, p.137

¹¹⁴ Rafart, 2008 op.cit. p.170

¹¹⁵ Ibidem, p.170

¹¹⁶ Ibidem, p. 171

¹¹⁷ Argeri, 2005 op.cit. p.165

¹¹⁸ Ibidem, p.176

¹¹⁹ Del Rio, Walter; Pérez, Pilar. “A ambos lados de la cordillera: Similitudes y diferencias en la construcción de la sociedad de colonos tras la ocupación militar del Wallmapu”, En *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio Mapunche*, Santiago, ocholibros, 2018, p.462

pequeños capitalistas mercantiles, denominados despectivamente como “mercachifles”, que se quedaron con el patrimonio de pequeños propietarios o clientes de escaso poder adquisitivo¹²⁰. También se produjo una competencia entre criollos y extranjeros por controlar las nuevas rutas comerciales para transportar productos de consumo en la zona, conflictos que muchas veces concluyeron en hechos de sangre deliberadamente ignorados o falseados por la policía.

Antes de la “Campaña del Desierto” el comercio fue administrado desde Carmen de Patagones, por la aristocracia local. Este pueblo se localiza en la rivera norte del Río Negro, frente a la actual Viedma. Posteriormente, la actividad comercial se trasladó a un poblado nuevo llamado Valle Alto cercano a Neuquén, desarrollándose con la llegada del ferrocarril construido en 1899, lo que generó la marginación de los indígenas que comerciaban en esa zona, además de la decadencia de los mercaderes criollos¹²¹, en un sistema de comercio donde el indio se sustentaba en el intercambio de plumas, pieles y lanas, las que eran compensadas con alimentos y ropa.

El ferrocarril atrajo a una gran masa de inmigrantes europeos, que disputaron con población local la propiedad de la tierra y el comercio, llegaron principalmente españoles e italianos, seguidos por franceses, ingleses, alemanes y rusos, además de los inmigrantes del Imperio Otomano, denominados despectivamente como “turcos”, aunque en su mayoría fueron inmigrantes venidos de Siria y principalmente del Líbano¹²². En 1909 el periódico “La Nueva Era” de Carmen de Patagones, denunció la competencia desleal de los “mercachifles turcos” con el comercio establecido, denunciando con detalle una red de transacciones ilícitas y de reducción de especies levantada por los inmigrantes Orientales.

Son innumerables los vendedores ambulantes que andan por este distrito comerciando sin patente. Estos perjudican al comercio muy seriamente, puesto que no sólo lo venden mercaderías, sino que también acopian frutos del país en forma muy irregular, siendo el principal vehículo del cuatrismo. Estos comerciantes turcos en su mayoría compran cueros y lanas robados, plumas y cerda de dudosa procedencia y luego obtienen guías otorgadas por jueces de paz sobrado complacientes, de tal manera que las víctimas somos los comerciantes y hacendados, y no nos queda ni el derecho a protestar”¹²³.

Con la llegada de los “turcos” a la zona, se levantó un discurso en el que se victimizó a los comerciantes establecidos, criminalizando a los sujetos del Medio Oriente, mostrando además el impacto que generó su llegada a la zona, ya que buscaron hacerse con un trozo de los excedentes generados por la economía, en este caso realizando actividades al margen de la ley, que rayaban en lo delictual. Una vez asentados en la zona, los “turcos” prosperaron rápidamente, generando una forma de comercio personalizado con sus clientes desde la venta ambulante. Mientras tanto, el gobierno argentino no lograba asentarse del

¹²⁰ Argeri, 2005 op.cit. p.181

¹²¹ Ibidem, p.190

¹²² Ibidem, p.193

¹²³ Diario La nueva era 8 de agosto de 1909 citado en Argeri, 2005 op.cit. p. 194

todo, en los casi treinta años de ocupación, sólo había logrado imponer su poder por la fuerza, pero no lograba construir soberanía institucional que tuviera arraigo en la población local. Incluso el proyecto de ocupación sufrió un fuerte revés, durante la crisis económica de “*principios de 1890*”¹²⁴, muchos de los inmigrantes que se asentaron en la zona volvieron a sus respectivos países. La llegada de los “evolucionados europeos”, tan ansiosamente esperados, fue más lenta de lo planificado, o durante ciertos periodos simplemente no llegaron. La gran mayoría de los sujetos que venían de ultramar, no eran los proyectados por el gobierno. Sea por falta de consolidación estatal o por simple negligencia, se improvisaron instituciones públicas que no tenían mayor arraigo, donde finalmente garantizar el poblamiento y la defensa del territorio, eran más importantes que la construcción de Estado de derecho y una comunidad soberana y participativa.

¹²⁴ Mases, Enrique, “*Estado y cuestión indígena, el destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*”, Buenos Aires, Prometeo libros, 2010, p.236

Capítulo 2: Estigmas biológicos y morales en el crisol de razas: la inmigración sirio-libanesa en la Patagonia Noroccidental y la recepción de la sociedad argentina.

Una vez que concluyeron las guerras civiles internas, Buenos Aires desconoció el antiguo pacto confederado con el resto de las provincias del interior, Argentina miró y se abrió al mundo (que en realidad era Inglaterra), con un proyecto modernizador de corte oligárquico y elitista, elaborado por pensadores ligados a la corriente civilizadora. Este plan era entorpecido por la pobre disponibilidad de la mano de obra disponible en el país. La baja densidad de población y el origen racial del sujeto (indios, mestizos, negros)¹²⁵, eran considerados problemas significativos para alcanzar la modernidad. Para Sarmiento el indio era un ser asqueroso al que se “*debe exterminar sin siquiera perdonar al pequeño*”¹²⁶ y el gaucho era simplemente un perro de guerra, sacrificable como cordero de holocausto en aras del progreso de la Argentina, pero inútil para el trabajo. Como quedó establecido en una carta de Sarmiento a Mitre en las vísperas de la invasión a la frontera.

No trataré de economizar sangre de gauchos. Ese es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre de esa chusma criolla, incivil, bárbara y ruda, es lo único que tienen de seres humanos¹²⁷.

De esta forma, el proceso de refundación de la Argentina, posterior a las guerras civiles internas, no podía surgir con la ayuda de estos bárbaros ociosos e incapaces de realizar un trabajo sistemático. La solución propuesta por Alberdi fue traer sujetos que en ese momento cargaban con el peso de la historia. De esta manera, la modernidad sólo sería posible de conseguir con la llegada de personas venidas desde Europa occidental, principalmente del mundo anglosajón industrializado¹²⁸. Sarmiento fue un entusiasta admirador del proceso expansivo de los Estados Unidos¹²⁹, por lo que no fue extraño que una vez una vez consolidado el triunfo de Buenos Aires sobre el resto de las provincias, la invasión de la frontera, su poblamiento, y la gestión de los procesos inmigratorios, fuese una imitación “a la argentina” de los procesos emprendidos por el país del norte.

El aumento de la población posterior al triunfo de Buenos Aires en su guerra civil contra las provincias, fue un insumo del plan modernizador de la oligarquía de la metrópolis, que auspició una masiva inmigración desde el Estado, pasando de una población de 1.737.076 en 1869 a 6.805.684 habitantes en 1909¹³⁰, principalmente de europeos blancos, que eran considerados los únicos capaces de transformar y modernizar a

¹²⁵ Corvalán Márquez, 2015 op.cit. p. 28

¹²⁶ Ibidem, p.31

¹²⁷ Ídem

¹²⁸ Ibidem, p.33

¹²⁹ Ibidem, p.30

¹³⁰ Alsina, Juan, “*La inmigración en el primer siglo de la independencia*”, Buenos Aires, Editorial Felipe Alsina, 1910, P.33.

la Argentina. Sin embargo, los procesos migratorios comenzaron tímidamente, poco después de la independencia, con la firma de un decreto de libre inmigración en 1812. Este documento garantizó una protección especial a los extranjeros que llegaron al país, especialmente agricultores y mineros europeos¹³¹.

Con la construcción de las obras del Puerto de Buenos Aires en 1822, se produjo nuevamente una expansión porteña a las viejas colonias fronterizas de Carmen de Patagones y Bahía Blanca, aumentando el acceso y la frecuencia de barcos que entraban y salían de Buenos Aires, producto de un aumento de la capacidad del puerto, lo que produjo el primer intento masivo de poblamiento en la Patagonia indígena. El gobierno porteño proyectó la construcción de tres nuevas ciudades, como nodos de interconexión entre la Capital y Carmen de Patagones por el borde costero. Para llevar a cabo este proyecto, el ministro de gobierno y de relaciones exteriores Bernardino Rivadavia, promovió la introducción de 200 familias europeas en 1823¹³². Pero en 1827 el proceso inmigratorio comenzó a presentar sus primeros problemas de continuidad, debido a que el trabajo empezó a escasear para obreros y los campesinos llegados de ultramar, producto de una recesión económica causada por la guerra civil entre Buenos Aires y las provincias¹³³. Por más de 20 años la inmigración europea estuvo prácticamente detenida, debido a la anomia social imperante. Recién en la década de 1850 la inmigración vuelve con fuerza, con la caída de Juan Manuel de Rosas y la consolidación de la “corriente civilizatoria” de la oligarquía ilustrada de Buenos Aires, que creó rápidamente una “Comisión de Integración”, que garantizó beneficios y privilegios que motivasen al inmigrante europeo a venir a la Argentina. El proceso inmigratorio renació con fuerza el año 1857, debido a la gran necesidad de mano de obra que el país requirió para realizar sus transformaciones proyectadas. Se construyó un hotel para hospedar gratuitamente por cuatro días a los recién llegados, cuidándolos mientras se establecieron como parte de un protocolo de recibimiento, ofreciéndoles asilo y costearo parte o la totalidad del pasaje de ingreso al país¹³⁴. El Estado liberal quiso ponerse al día con una modernidad aperturista en lo económico, en un país que se mantuvo cerrado y aislado políticamente de Europa durante el periodo rosista.

Acorde a la doctrina de la corriente de la ciudad letrada, el Estado argentino consideró sólo al europeo occidental como fuerza empleable para poblar el territorio, idea construida a partir de paradigmas científicos importados principalmente desde el mundo anglosajón, los que se sostenían en “*la primacía y superioridad del modelo europeo, un esencialismo frecuentemente racista y un idealismo a menudo religioso*”¹³⁵. Estas ideas definieron las políticas migratorias de la Argentina hasta el fracaso del positivismo liberal durante el primer tercio del siglo XX. La matriz del pensamiento oligárquico científicista

¹³¹ Ibidem, p.144.

¹³² Ibidem, p.145.

¹³³ Ibidem, p.152.

¹³⁴ Ibidem, pp.153-154

¹³⁵ Noufour, 1999 op.cit. p.103

no admitió la posibilidad de edificar una nación vigorosa sobre la base de sujetos distintos al “arquetipo alberdiano”, identificados automáticamente con la “pesadilla bárbara” atribuida a los “beduinos de la provincia”, bajo una construcción orientalista ampliamente difundida en la obra de Sarmiento. Para este educador, tanto el mestizo gaucho, el africano y el indígena, vivían en un estado de salvajismo que era propio de los pueblos orientales, con toda su supuesta decadencia, construida por la ciencia europea durante el siglo XIX, por autores de la talla de Renan o Gobineau, donde la raza aria indoeuropea representaba el dinamismo que se imponía sobre las estancadas razas semíticas¹³⁶, Sarmiento afirmó que:

Sabemos que los indígenas americanos tuvieron gobiernos tan absolutos cuanto lo fueron las más tremendas autocracias orientales [...] La cacicabilidad de cada nación hispanoamericana está en razón inversa a su proporción de sangre europea¹³⁷.

Esta visión construida desde el seno del liberalismo criollo habría influido en la escritura de la constitución del año 1853, donde se señaló explícitamente que “*el gobierno fomentará la inmigración europea*”¹³⁸, inspirada principalmente en la ideología de la corriente civilizadora de Juan Bautista Alberdi¹³⁹. Así, la inmigración de sujetos europeos blancos fue una idea fuerza para generar el progreso nacional, que haría a la Argentina “*en corto tiempo tan populosa [...], que no pueda temer a la Europa oficial en ningún tiempo*”¹⁴⁰. Bajo este esquema, el ingreso de razas consideradas degeneradas o atávicamente recesivas haría imposible la construcción del país moderno proyectado, por su imposibilidad de llevar una vida cívica inherente solamente a los pueblos occidentales, supuestamente imposible de entender desde un pensamiento oriental. “*La república no es, por lo tanto, asiática ni africana, sino institución arraigadamente europea, propia sólo de las razas europeas más puras*”¹⁴¹. Esta concepción alimentó una idea “sui generis” de lo ario y lo racial en la Argentina, que permitió a la oligarquía enunciarse desde una supuesta superioridad racial, que se construyó desde una “*otredad negativa*”, que equiparó al “*indio, gaucho y federal con el semita en general y el árabe en particular*”¹⁴². Al inmigrante que llegó del Medio Oriente se le aplicó la misma categorización que a los marginados locales de la civilización. Tal vez por su piel cetrina o por lo excéntrico de sus vestimentas, se les puso en la misma vitrina de indeseables que a los mestizos, indígenas o africanos. Por lo que se fomentó mediante todos los medios disponibles, su marginación del tren de la modernidad que proyectaba el Estado; para la oligarquía progresista sólo los criollos de la más pura cepa europea debían ser considerados en este proceso. El propio Alberdi afirmó:

¹³⁶ Ibidem, pp.104-106

¹³⁷ Ibidem, p.123

¹³⁸ Noufour, 2009 op.cit. p.116.

¹³⁹ Principalmente en el libro “*bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*”

¹⁴⁰ Alberdi, 2017 op.cit. p. 128.

¹⁴¹ Sarmiento citado en Noufour, 1999 op.cit. p. 122

¹⁴² Ibidem, p.133

Todo en la civilización de nuestro suelo es europeo; la América misma es un descubrimiento europeo [...] Nosotros los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Cráneo, sangre, color, todo es de afuera [...] En América todo lo que no es europeo es bárbaro¹⁴³.

Este modelo científicista y civilizador influyó fuertemente al proceso de colonización interna de la frontera indígena, proceso que se desarrolló entre el último tercio del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del XX, cuando las instituciones del Estado se consolidaron definitivamente. Las migraciones ideales venidas de europea fueron consideradas principalmente como “vehículo para mejorar la estirpe humana y no solo para acrecentar la fuerza laboral del país”¹⁴⁴. La corriente civilizatoria local incorporó elementos de la naciente disciplina eugenista, planteados desde el científicismo racial europeo de autores como Darwin, Comte y Spencer entre otros, además de la tipificación criminológica de Lombroso. Dichas perspectivas se sumaban a las particularidades incorporadas por pensadores criollos como Carlos Bunge y José Ingenieros. Convirtiendo al “racismo científico” en una idea central en el debate cultural y político de la Argentina de principios del siglo XX. De esta forma, el positivismo oligárquico fue clasificando a los extranjeros que llegaron a la Argentina bajo una estricta escala de jerarquización para autorizar su ingreso, de tipo étnica, ideológica, racial y religiosa. La inmigración de Europa Noroccidental y francesa fue ponderada óptima, disminuyendo su nivel de aprobación en la medida que estos seres se alejaban racialmente de este arquetipo¹⁴⁵.

Los europeos orientales y lo asiáticos no estaban programados dentro del plan ambicionado por Alberdi, se los consideraba “racialmente defectivos” postura que se explicitaba claramente en los escritos de Juan Alsina¹⁴⁶, Director General de la Oficina de Inmigración entre los años 1898 y 1910. Alsina, amparado por el aparato ideológico oficial, seleccionó bajo criterios claramente racistas y conservadores, quienes serían los sujetos que podrían entrar al país¹⁴⁷. El ingreso de sirios y libaneses fue visto como una clara amenaza a la “raza argentina”, que desde el mestizaje podrían devolverla al atavismo precolonial.

Por causa de la diferencia de civilización (legislación, religión, costumbres, organización de la familia, lenguas, etc.), que podía quebrar la homogeneidad de carácter europeo, que distinguía a

¹⁴³ Alberdi, 2017 op.cit. p.128

¹⁴⁴ Klich, 1995 op.cit. p.118

¹⁴⁵ Civantos, 2006 op.cit. p.8

¹⁴⁶ Alcina, Juan, “La inmigración en el primer siglo de la Independencia”, Editorial Felipe Alsina, Buenos Aires 1910.

¹⁴⁷ Liscia, Di, Maria, Silvia, “Un pueblo Sano, una raza apta: Inmigración y Salud en Argentina, Siglos XIX y XX”, En *XIV jornadas interesuelas de historia departamento de historia facultado de filosofía y letras*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2013, p. 09

la Republica, por la escasa importancia de la población indígena y la menos importante aun de la africana importada, muy pronto ambas desaparecidas¹⁴⁸.

Más adelante agregó que los indígenas que poblaron el país se extinguieron o se diluyeron racialmente en el mestizaje, por lo que la inmigración de países limítrofes como Perú, Bolivia o Brasil, traerían nuevamente una herencia racial recesiva ya superada, significando un revés al proyecto progresivo trazado por Alberdi. Según palabras del propio Alsina, ni negros de África, ni asiáticos serían admitidos, *“porque la homogeneidad, claramente prescripta, para nuestra población, que conviene sea únicamente de origen europeo”*¹⁴⁹.

La inmigración árabe-semita no pudo ser prohibida abiertamente, así que fue boicoteada por todos los medios que dispuso la oficina de inmigración, que utilizó subterfugios legales y sanitarios para impedirla. Un brote de tracoma producido en Brasil fue la excusa perfecta para expulsar y disciplinar a los inmigrantes no deseados provenientes del Medio Oriente. El examen médico fue utilizado como un instrumento de poder e higiene social, impuesto arbitrariamente sólo al inmigrante de clases bajas, además de minorías étnicas y religiosas, a las que se deseaba subordinar o simplemente expulsar. Este sistema presentó fallos de selección y problemas de control, dejando ingresar a sujetos que posteriormente el propio Alsina definió como degenerados deseables de expulsión. Muchas voces denunciaron el ingreso de insanos, agitadores sociales, y enfermos psiquiátricos de toda índole que llegaban desde ultramar¹⁵⁰.

Delincuencia, desarraigo y comercio informal, fueron los argumentos utilizados por el gobierno para impedir el ingreso de inmigrantes árabes en la Argentina, el comercio ambulante de estos exóticos sujetos era equiparado automáticamente a delincuencia y “mala vida”, por la opinión pública porteña de la época¹⁵¹. Desde el parlamento hubo incluso intentos por desconocer su legítimo derecho a la igualdad ante la ley y los beneficios explicitados en la constitución a los inmigrantes llegados a la Argentina, con *“la presentación y debate parlamentario en 1910 del proyecto de expulsión masiva de los árabehablantes del territorio argentino”*¹⁵². Manifestaciones de violencia y asesinatos hacia los árabes eran cometidos con total impunidad por criollos, lo que quedó plasmado en una queja formal que interpuso el cónsul otomano de la época Emin Arslan, que denunció un aumento sostenido de asesinatos cometidos en contra de inmigrantes “turcos”, que quedaban en la más absoluta impunidad¹⁵³. Si bien, algunos de estos sujetos también cometieron crímenes, esto no justificó la apatía con que las autoridades argentinas llevaron las querellas, que se acumulaban en los tribunales sin ninguna resolución, predominando una imagen de los “turcos” como ciudadanos de segunda clase, *“donde sus vidas y sus*

¹⁴⁸ Alcina, 2017 op.cit. pp.204-205

¹⁴⁹ Ibidem, pp. 205-206

¹⁵⁰ Liscia, 2013 op.cit. p.15

¹⁵¹ Civantos, 2006 op.cit. p.8

¹⁵² Noufour, 2009 op.cit. p.118

¹⁵³ Civantos, 2006 op.cit. p.11

muerter eran indiferentes para la policía y los tribunales”¹⁵⁴. Según Noufourí, la inmigración sirio-libanesa fue tolerada sólo en la medida en que estos expatriados lograron diluir o esconder su origen y “*costumbres primitivas*”¹⁵⁵. La normalización de sus hábitos que impuso la educación pública, además de una sumisión frente a los poderes del Estado, hacían tolerable a la sociedad argentina su supuesta falta de civilización. Su subordinación voluntaria no hizo necesario su exterminio físico una vez que su transformación fue evidente, como sí ocurrió con el indio. De esta forma “el turco” se transformó rápidamente “*en un elemento útil para la sociedad*”¹⁵⁶. Proceso que quedó claramente expresado en la edición de marzo de 1902 de la revista *Caras y Caretas*.

En las campañas, sobre todo, al vérselos cruzar los polvorientos caminos con sus siluetas flacas de liebres haraganas, pegados al “cajoncito”, excitaron la burla primero y después enconadas resistencias, hasta que la costumbre, las alianzas de familia, el buen comportamiento de tales sujetos, concluyeron por hacerlos tolerables y simpáticos, apagándose todo recelo¹⁵⁷.

En comparación a la inmigración europea, la llegada de los árabes a la Argentina se dio de forma tardía, explicada mayormente por cambios geopolíticos y económicos por los que atravesó el Imperio Otomano, que iba en un declive constante, dentro de un proceso de desmembramiento territorial que cruzó gran parte del siglo XIX. De esta forma, fue quedando paulatinamente en manos de las potencias europeas, tanto en materia política como económica, sometiéndose totalmente a los intereses occidentales con la bancarrota del Imperio en 1879¹⁵⁸. Los constantes conflictos religiosos entre cristianos y musulmanes, además de un sistema feudal en decadencia, generaron una seguidilla de revueltas sociales y religiosas a partir del año 1845, decantando finalmente, en una gran matanza de comerciantes de origen cristianos en el Líbano el año 1860¹⁵⁹. Durante ese mismo año, los habitantes tanto de Siria como del Líbano comenzaron a emigrar a distintos países del continente americano. Entre los destinos elegidos, se encontró Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, donde aparte de las causas económicas y religiosas anteriormente mencionadas, se agregó un fuerte crecimiento demográfico en la zona y la posibilidad de desertar del servicio militar como motivo para abandonar el país¹⁶⁰.

La primera gran oleada de inmigrantes árabes que llegó a la Argentina provino del Norte de África en la década de 1870, llegaron como refugiados de la guerra hispano-marroquí, que se desarrolló a fines de 1850. Luego de este proceso, se produjo una migración masiva de sujetos del Medio Oriente, de múltiples credos y etnias, mal llamados

¹⁵⁴ Idem

¹⁵⁵ Noufourí, 1999 op.cit. p.165

¹⁵⁶ Ibidem, p.166

¹⁵⁷ Revista *Caras y Caretas*, reportaje “turcos en Buenos Aires” del 01 de marzo de 1902

¹⁵⁸ Abdeluahed, Akmir “*Los Arabes en América Latina, Historia de una Emigración*”, Madrid, Siglo XXI, 2009, p.02

¹⁵⁹ Ibidem, p.6

¹⁶⁰ Montenegro, Silvia “Panorama sobre la inmigración árabe en la Argentina”, en *Los Arabes en América Latina*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p.69

“turcos” por los criollos argentinos, los que comenzaron a ingresar al país principalmente durante la década de 1880¹⁶¹.

Motivados por las bondades del nuevo mundo, pregonadas por agencias de viajes levantinas que buscaron enganchar a aventureros que intentaban abandonar el Medio Oriente, se generó en sus respectivas naciones, una red de prestamistas y comisionistas que hicieron negocios con el dinero enviado por los países americanos como incentivo para enganchar mano de obra extranjera¹⁶². Muchos de estos viajeros no contaron con el dinero necesario para realizar el trayecto completo, quedando a medio camino en algún puerto del Mediterráneo, donde debían juntar el dinero que les permitiera realizar la siguiente escala¹⁶³. La mayoría de los barcos que viajó a América lo hizo a los Estados Unidos, siendo mucho menor el número de vapores con destino al sur del continente, lo que llevó a los enganchadores a utilizar ardides sobre las bondades de Latinoamérica, o simplemente los embarcaban a fuerza de engaño a un destino no elegido previamente.

Hubo casos de jóvenes que una vez en América tuvieron que desembarcar en países que no eran el lugar de destino, sea porque fueron engañados en el momento de su embarque, por los corredores de compañías de navegación, sea porque les habían denegado el visado de entrada al país elegido. Hubo incluso casos de personas que se dirigían a la Argentina o Brasil, pero que terminaron su travesía en Senegal, Guinea u otras colonias de la llamada África Occidental Francesa¹⁶⁴.

Una vez que arribaron al puerto de Buenos Aires, los árabes debieron enfrentar el prejuicio racial y cultural de un país anfitrión que resistió su ingreso, las diferencias culturales, su peculiar forma de vestir, y su idioma tan diferente al español, los hicieron blanco fácil de la intolerancia criolla, debiendo mimetizarse rápidamente con la población local adoptando sus costumbres. Los inmigrantes que profesaban el islam fueron los que más problemas presentaron, por lo que debieron observar su religión en forma clandestina. Una vez que se asentaron se convirtieron en primera instancia en vendedores ambulantes, muchas veces sin conocer el idioma, siendo blanco fácil de una sociedad local violenta, la que se manifestó en estafas, robos y asesinatos. Los sujetos que ingresaban como indocumentados se vieron impedidos de entablar denuncias policiales.¹⁶⁵ El reportaje “turcos en Buenos Aires” de la revista Caras y Caretas de marzo de 1902 decía:

“cuando hace algunos años empezamos a ver en las calles de nuestra capital grupos de hombres de tez bronceada y fez rojo, ocupados como sus mal vestidas mujeres, en el ingrato oficio de mercachifles, ofreciendo al transeúnte su banal muestrario de abalorios y menudencias

¹⁶¹ Noufour, Fayal, “Colonialismo y Mandato”, en *sirios, libaneses y argentinos*, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 2004, p. 329-330

¹⁶² Akmir, 2009 op.cit. p.10.

¹⁶³ Ibidem, p. 13

¹⁶⁴ Ibidem, p.14

¹⁶⁵ Erimbaue, Ana Lía, Homssi, Eliana “La inmigración árabe en Tucumán a través de la prensa durante el centenario de la independencia argentina”, en *contrarrelatos desde el Sur* pp. 77-91, 2013, p.81

industriales, más de un sociólogo encontró irritante esta inmigración de turcos, que aportaba a este país actividades enervadas y malos ejemplos perjudiciales a un pueblo de trabajo”¹⁶⁶

La aceptación de la inmigración árabe nunca fue del todo aceptada por la elitista sociedad porteña, lo que llevó a muchos de estos sujetos a trasladarse a las provincias interiores, ya que su aceptación en la Argentina “*parece ser directamente proporcional a la lejanía de las urbes*”¹⁶⁷. En las provincias interiores lograron convertirse en exitosos empresarios, constituyéndose en una capa media ascendente o una pequeña burguesía local, a medio camino entre el oligarca latifundista y los pequeños campesinos con los que comerciaba. El alto grado de mestizaje de sus clientes y los escasos recursos económicos de la población campesina, explicarían la rápida aceptación de estos sujetos, lo que les aseguró el éxito financiero y su integración en las comunidades locales¹⁶⁸. Las poblaciones árabes se asentaron, además de Buenos Aires, mayoritariamente en el Nordeste del país, distribuyéndose homogéneamente en localidades como Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Santa Fe¹⁶⁹, Corrientes, Salta, Tucumán, además de la zona patagónica de Neuquén y Río Negro¹⁷⁰.

La integración de las primeras familias otomanas establecidas en Neuquén fue sumamente exitosa, construyendo sólidas redes sociales y comerciales, que lograron posicionar a muchos de ellos como respetables comerciantes en la zona. La construcción del ferrocarril y el pacto tácito de no superponer actividades comerciales en una misma localidad fue movilizando a estos sujetos a expandir geográficamente su área de influencia¹⁷¹. Susana Bandieri¹⁷² coincide con la idea de que estos migrantes se constituyeron rápidamente en burgueses, lo que les permitió generar redes de asociatividad local, que les facilitó el establecerse con pequeños boliches y posteriormente con grandes almacenes, abriendo posteriormente, nuevas rutas comerciales hacia territorios australes, como Río Negro y Chubut.

El trueque fue un medio financiero muy utilizado en los territorios periféricos, lo que permitió generar una serie de estafas y abusos, en una sociedad parabancaria que permitió generar monopolios y la acumulación de capital en favor de “bolicheros” y comerciantes. Estos excedentes permitieron financiar favores a los funcionarios del ejército nacional y la administración pública, a los que se pagó adelantos de sueldos y coimas, generando lealtades desde el endeudamiento, tanto en los sectores privados como públicos,

¹⁶⁶ Revista Caras y Caretas “turcos en Buenos Aires”, 01 de marzo de 1902

¹⁶⁷ Noufour, 1999 op.cit. p.154

¹⁶⁸ Idem

¹⁶⁹ Montenegro, 2009 op.cit. p.73-74

¹⁷⁰ Noufour, 2004 op.cit. p.357-427

¹⁷¹ Luorno, Graciela, “La historia política en Neuquén. Poder y familias libanesas”, en *CEHEPYC, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura*, Neuquén, 2000, p.05.

¹⁷² Bandieri, Susana, “La conformación de sectores dominantes en la Norpatagonia argentina. Neuquén, grupos de poder estrategias de acumulación y prácticas políticas”, *Tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna*, 2000, p.244-245

permitiendo a muchas familias sirio-libanesas generar riquezas, además de participar en las redes de poder que se iban construyendo en la zona¹⁷³.

De esta forma, las dinámicas asociadas a la inmigración sirio-libanesa y el poblamiento de Río Negro pueden explicarse desde códigos de solidaridad y de no agresión establecidos entre estos sujetos, donde los recién llegados debían ejercer en otros rubros que sus paisanos ya establecidos, o simplemente trasladarse a otro territorio, lo que explica en cierta forma su gran movilidad territorial. A medida que ingresaron más árabes a la Patagonia, fueron apareciendo nuevos “mercachifles” que se trasladaban a territorios más alejados, los que eran apoyados material y económicamente por casas comerciales pertenecientes a compatriotas, establecidos previamente, de mejor estrato social, operando como una especie de sindicato o corporación, con redes de apoyo que iban desde Buenos Aires hasta el propio Neuquén. Esta forma de trabajar fue generando una especie de cartelización del comercio “turco”, que no generó competencia entre los sujetos de la propia colectividad¹⁷⁴. Según Argeri, esta forma de operar empujó el traslado de los recién llegados de Neuquén a la localidad de Fuerte Roca al noroeste de Río Negro, lo que los llevó a interactuar con el poder local y transformarse en proveedores directos de insumos del ejército en la zona, generando amplias redes de asociatividad e influencia en el lugar. De esta forma, se relacionaron con los organismos que disputaban el poder en la zona, imponiendo una presión en las decisiones tomadas por los funcionarios locales, como los jueces de paz y los empleados de policía¹⁷⁵, ganando privilegios o utilizando esta influencia como trampolín de ascenso social, produciendo roces con la vieja aristocracia de comerciantes de Carmen de Patagones (vieja elite mercantil de larga tradición).

Todos estos factores permitieron la rápida incorporación de los árabes en la sociedad local, convirtiendo a muchos de estos sujetos en ciudadanos respetables en las comunidades de Río Negro y Neuquén. Posiblemente su capacidad de adaptarse económicamente a un medio adverso era producto de una capacidad de resiliencia intrínseca a estos sujetos, procedentes de una tierra en constante dinamismo geopolítico, dominada sucesivamente por distintos imperios y en donde el comercio jugó un papel fundamental en la subsistencia de estos pueblos. Por ejemplo, los cristianos maronitas practicaron el comercio con Occidente desde principios del siglo XVIII, a causa de que el Imperio Otomano prohibió a sus habitantes musulmanes el comercio directo con los viajeros europeos¹⁷⁶. Por otra parte, el comercio ambulante fue una actividad practicada por los árabes desde tiempos inmemoriales, atravesando grandes distancias para llevarlo a cabo. Algunos autores remontaron el origen de esta práctica al tiempo de los fenicios, en el siglo decimo antes de cristo, donde se fundaron ciudades en lugares tan lejanos como la

¹⁷³ Bandieri, 2000, op.cit. p. 244.

¹⁷⁴ Chaves, Matías, Sourrouille, Marcos, “Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950)”, en *anuario de historia regional y de las fronteras* n°21, 2016, p.170

¹⁷⁵ Argeri, 2005 op.cit. pp.95-96.

¹⁷⁶ Marín, Roberto “Las causas de la emigración libanesa durante el siglo XIX y principios del XX, un estudio de historia económica y social”, *Estudios de Asia y África* Vol. 31 N°3, 1996, p.560.

Península Ibérica o el norte de África ¹⁷⁷. Si bien, sería arriesgado elaborar una genealogía de los “mercachifles” sirio-libaneses, que los remonte directamente a los fenicios (en un análisis más mítico que histórico), tampoco es absurdo afirmar que la “encrucijada geográfica” de donde procedían estos inmigrantes, fue históricamente una zona de intercambio comercial, que funcionó tradicionalmente como un puente intercultural entre Europa y Asia. Por lo que las sospechas de barbarie de Alsina y Sarmiento, hacia estos sujetos llegados desde el levante mediterráneo, fueron claramente prejuicios infundados por la ignorancia construida desde el “cientificismo racial”. Quedo bien demostrado en las prácticas de estos sujetos, su adaptabilidad un medio distinto y las complejas asociaciones que la colectividad logró construir. El número de sujetos que profesaba el islam era mínimo, siendo en su mayoría cristianos maronitas de ritos muy similares al católico ¹⁷⁸, que una vez llegados a la Argentina, entre fines del siglo XIX y primera década del XX, fundaron una serie de mutualidades, clubes y asociaciones de inmigrantes árabes, como El Club Libanés de San Juan fundado en 1899 o la Asociación Siria de Córdoba fundada en 1907 ¹⁷⁹, lo que permitió edificar una compleja red de cooperación y solidaridad mutua.

¹⁷⁷ Noufour, Hamurabi, Haddad, Horacio, y otros, “sirios, libaneses y argentinos, fragmentos para una historia de la diversidad cultural argentina”, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 2004, p.8.

¹⁷⁸ Hamurabi, Noufour, “La génesis del “otro” argentino y la representación negativa del habitar mudéjar”, en *Tinieblas del crisol de razas, ensayos sobre las representaciones simbólicas y espaciales de la noción del “otro” en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 1999, p.155.

¹⁷⁹ Akmir, Abdeluahed, “Los árabes en América Latina, historia de una emigración”, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2009, p.31.

Capítulo 3: Lo que no es europeo es bárbaro: Violencia, bandidaje y racismo ¿la forma de vida que enmarca la matanza de los “turcos”?

Juan Bautista Alberdi afirmó en su libro “Bases y puntos de partida para la organización política de la Argentina”, que americanos eran sólo aquellos criollos europeos nacidos en América, pensamiento que lo llevó a afirmar que en “*América todo lo que no es europeo es bárbaro*”¹⁸⁰, rompiendo con la idea moderna de nación republicana, que había operado hasta ese momento, que se “*materializa en el concepto del “crisol étnico” el cual supone la existencia de una nación con ciudadanos iguales y sin distinciones étnico-culturales*”¹⁸¹, imagen que fue impuesta desde el iluminismo desde la independencia. Con la Corriente Civilizadora, cambió el enfoque de esta matriz de pensamiento, considerando al indio como un sujeto distinto, inferior e indigno. Alberdi y en general todos los autores ilustrados argentinos, vieron en la frontera indígena un desierto inhabitado, cuya población era inexistente o indigna de ocuparla, escasamente poblada y explotada en esos tiempos¹⁸².

Por otra parte, hacia 1870 se desarrolló en el mundo un nuevo proceso de expansión europea, “nuevo imperialismo”, que movilizó a la industrializada Europa nuevamente sobre Asia y África. Este fenómeno se caracterizó en América Latina por un proceso de colonialismo interno, pactado por las oligarquías locales con los imperios europeos. Durante este periodo se manifestó un fuerte desarrollo del nacionalismo en Europa, que enfrentó a los países industrializados en una competencia por poseer materias primas, principalmente oro, fenómeno que en América Latina se manifestó en la espoliación de los habitantes de sus propias fronteras y sometimiento de los pueblos originarios¹⁸³. La implementación de límites y de fronteras, establecimiento de propiedad privada y sus cercos, afectaron notoriamente las formas de las economías comunitarias de los pueblos nativos que aún sobrevivían, alejándolos de sus tierras de pastoreo y de su agricultura. Una vez dominados, estos sujetos fueron despojados de su humanidad, siendo exhibidos incluso como animales de ferias, en las convenciones mundiales con que Europa festinaba su camino hacia el progreso¹⁸⁴. En un proceso análogo y luego de consolidar la desposesión en la Patagonia, la violencia en la frontera se trasladó al plano diplomático con los países vecinos, donde una vez repartido el “desierto” entre Argentina y Chile, fue necesario construir sus límites geográficos, generando una serie de recriminaciones mutuas entre ambos gobiernos, en función de consolidar sus respectivas soberanías, imponiendo el Estado y construyendo a cualquier precio las fronteras de los territorios recientemente adquiridos.

¹⁸⁰ Corvalán Márquez, 2015 op.cit. p. 32

¹⁸¹ Calbucura, Jorge “La descolonización del saber y el ser mapuche: un caso de estudio al celebrarse el bicentenario de la construcción de la República de Chile” en Polis, *Revista Latinoamericana*, Volumen 12, N°35, 2013, p.419

¹⁸² Bernard, Carmen “*Los indígenas y la construcción del Estado-Nación, Argentina y México, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento*”, Buenos Aires, Prometeo libros, 2016, p.162

¹⁸³ Ibidem, p.168.

¹⁸⁴ Ibidem, p.169.

Si bien, los procesos de transformación geoespaciales sufridos por los territorios patagónicos y la Araucanía, en la expansión de los Estados de Argentina y Chile, dejó grandes beneficios económicos para ambos países, también construyó una grieta en sus relaciones bilaterales, motivando desconfianzas mutuas y fomentando un ambiente belicista, que incentivó una acelerada carrera armamentista por parte de ambos países, donde finalmente el gran beneficiado fue el imperialismo europeo, debido a que estas tensiones le devolvieron con creces lo cancelado por las materias primas compradas, que eran compensadas con armas adquiridas a la misma Europa. Así, se instaló un sistema de equilibrio bélico entre ambos países o una especie de “paz armada”, durante la primera década del siglo XX, entre las administraciones de Roca y Errazuriz, en Argentina y Chile, respectivamente¹⁸⁵. Una vez que se firmó el acuerdo de paz definitivo entre ambos países en 1902, fue necesario construir límites geográficos entre ambas naciones, pero por sobre todo, fue necesario materializarlos y concientizarlos en el uso cotidiano de los residentes de las zonas de frontera, acostumbrados a transitar de un lado a otro de la Cordillera de los Andes sin imposiciones de límites, los que se fueron consolidando paulatinamente con el fortalecimiento del poder de los Estados nacionales en la zona.

Para reforzar ideológicamente la limitación del espacio geográfico, se improvisó una serie de discursos propagandistas, destinados a construir una alteridad diferenciadora con los vecinos transcordilleranos, acorde a la corriente nacionalista que se intentó imponer. De esta forma, los flagelos sociales que fueron apareciendo en esta transición, constitutiva de una nueva sociedad patagónica, fueron imputados desde el gobierno central, casi exclusivamente a la barbarie indígena o a la anomia delictual propia del “*bandido extranjero del país vecino*”¹⁸⁶, que supuestamente utilizó la frontera chilena como refugio y para reducir lo robado en Argentina.

Esta delimitación artificial del espacio fue resistida por los habitantes de la zona, que lo veían como una sola unidad territorial o simplemente no reconocían las fronteras acordadas por las autoridades de ambos países, cruzando de un lado a otro, sin reparar en papeles que acreditaran la pertenencia a un lugar determinado. Lo único perceptible para los habitantes originarios de la zona, eran las dificultades que el gobierno les imponía para acceder a la propiedad de la tierra, empujándolos a vivir en pequeñas parcelas o como medieros de las estancias que comenzaban a cercar el territorio, imposibilitando a las comunidades indígenas proyectarse dignamente en las comarcas arrebatadas¹⁸⁷.

Entre los años 1898 y 1904, Roca se opuso sistemáticamente a la permanencia de colonos chilenos radicados en la Patagonia noroccidental, los que habían llegado empujados por la Pacificación de la Araucanía. Bajo su gobierno, estos sujetos eran constantemente expulsados o desplazados hacia territorios más australes, como el Chubut o Santa Cruz, o simplemente se les arreaba como si fuesen ganado al otro lado de la frontera.

¹⁸⁵ Ferrari, Gustavo, “*Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*”, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968, p.42-p43

¹⁸⁶ Rafart, 2008 op.cit. p.94.

¹⁸⁷ Ibidem, p. 95

Muchos de los damnificados de este proceso lograron encontrar tierra bajo soberanía chilena, estimulando la colonización de esos lugares, como por ejemplo Cochamó o Chile Chico, además de servir como el inicio de la colonización en Aysén¹⁸⁸.

Para generar un sentimiento patriótico, el sistema escolar argentino buscó homogenizar la cultura y la educación como técnica de adoctrinamiento ideológico, de esta forma, los campesinos chilenos e indígenas residentes debían ser adiestrados bajo los paradigmas, los mitos y los héroes contruidos por el positivismo oligárquico de origen estatal. El gobierno veía en la posible “*chilenización de las costumbres*”, una amenaza para su propia soberanía nacional, de esta forma el adoctrinamiento escolar, anteriormente descrito, fue un eficiente insumo para construir un nacionalismo diferenciador, que operó “*específicamente en la frontera andina*”¹⁸⁹, que el Estado argentino intentaba resguardar frente a la constante paranoia de la invasión extranjera.

Una vez consolidadas las campañas militares, comenzó el proceso de colonización estatal, en el que surgieron una serie de debates éticos en el liberalismo de la época, acerca de la posibilidad de restituir algunas tierras a los indígenas sobrevivientes de la invasión, por lo que se otorgaron concesiones puntuales, a un puñado de caciques y su gente, que eran escasamente productivas y que funcionaban sólo como espacios para la mera subsistencia¹⁹⁰. Para los inmigrantes y criollos, que se convirtieron en estancieros de las tierras más productivas, además de algunos sectores de la iglesia que adoctrinaban a los indios, estas concesiones representaban una oportunidad única para civilizarlos. La disciplina podría convertirlos en potencial mano de obra, que consolidara a la estancia como forma de producción capitalista¹⁹¹.

La ocupación del territorio por parte de ejército dejó a las comunidades indígenas prácticamente desmanteladas, sometiéndolas económica y jurídicamente a nuevas reglas del juego, que fueron minando su patrimonio material y cultural. La improvisada orgánica con que el Estado implementó su traspaso, desde una sociedad indígena consuetudinaria hacia una institucionalidad letrada liberal, fue la causa principal de su desposesión.

Debido a que la institucionalidad se sostuvo débilmente en organismos arcaicos, como la justicia de paz y comisarios de policía, subordinados a los poderes locales, además de las leyes “ad hoc” que se aplicaban solamente a los territorios, la sociedad patagónica se fue cimentando sobre un “Estado de excepción” autoritario, que no tomó en cuenta la voluntad de sus habitantes. Como se explicó anteriormente, Código Rural que restringió las actividades comerciales y la libre circulación de los indígenas, facilitando el abuso en su contra y generando una serie de limitaciones a sus antiguas prácticas rituales y socioculturales, además de una serie de restricciones económicas que fueron pauperizando a las comunidades indígenas.

¹⁸⁸ Ivanoff, Danka “*La Guerra de Chile Chico o los Sucesos del Lago Buenos Aires*”, Santiago de Chile, LOM, 2011, p.26

¹⁸⁹ Mases, 2010 *op.cit.* pp.248-249.

¹⁹⁰ Ibidem, p.228

¹⁹¹ Ibidem, p.229

Los conflictos sociales que se suscitaron entre las comunidades y nuevos propietarios de la tierra no se hicieron esperar, mientras los indios se acogían a sus antiguas reglas basadas en la costumbre, los recién llegados, tanto extranjeros como criollos, se ampararon en la justicia letrada impuesta por las instituciones de Buenos Aires¹⁹². Así, las antiguas economías agro-pastoriles construidas por los indios no encajaron con las nuevas reglas impuestas por el progreso civilizatorio, específicamente la propiedad privada y el cercamiento de la tierra, instaurando formas de trabajo que avanzaban hacia el capitalismo, minando patrimonialmente el desarrollo elegido por comunidades para construir su propia idea de sociedad. Las jefaturas indígenas insistieron en la crianza extensiva de ganado como forma de subsistencia y una perspectiva comunitaria del uso de la tierra. Los terratenientes, en cambio, protestaban por las constantes transgresiones a alambradas y el ingreso del ganado comunitario a sus propiedades, echando mano a jueces de paz y comisarios para sancionar las faltas cometidas por los indígenas, obligándolos a trabajar forzosamente, como peones de estancia o como domésticos, en casas de los propios comisarios y jueces de paz como forma de castigo¹⁹³.

Los estancieros trabajaron sostenidamente para que el Estado argentino les concediera la administración y la tarea de insertar a los indígenas a la vida civilizada, para así obtener el control de las tierras y poder repartírselas, controlando, además, su proceso de educación primaria y el cumplimiento rigurosamente del servicio militar, propuesta que fue rechazada de plano por las comunidades indígenas, que veían en esta iniciativa un solapado intento de sometimiento y formación de mano de obra barata¹⁹⁴.

Como se planteó anteriormente, las tierras poco productivas que algunos caciques recibieron como indemnización, fueron arrebatadas posteriormente mediante engaños cometidos por especuladores, bolicheros y almaceneros inescrupulosos, que ahogaron a los indígenas con tasas de intereses excesivos, que se cobraron con traspasos de tierras¹⁹⁵. Este mismo chantaje fue utilizado por los grandes comerciantes a los funcionarios del Estado, adelantándoles el pago de los sueldos, oficiando como prestamistas de los funcionarios del ejército y de la justicia local. Esta situación generó condiciones de reciprocidad y subordinación, a una escala diferente que la de los pobladores indígenas, sometidos al poder de pequeños almaceneros, a los que compraban “al fiado”, bebidas, yerba, tabaco y azúcar, que posteriormente eran cobradas mediante la expropiación de tierras por los mismos funcionarios públicos que eran “aceitados” por un poder local en construcción¹⁹⁶.

El problema de la desposesión de tierras, que afectó principalmente a los grandes caciques y sus parcialidades, no fue padecido por indios de bajo rango, que no accedieron a la propiedad, sobreviviendo precariamente en los suelos fiscales de la peor calidad, con la

¹⁹² Argeri, 2005 op.cit. pp.176

¹⁹³ Ibidem, p. 179

¹⁹⁴ Mases, 2010 op.cit pp.241-242

¹⁹⁵ Ibidem, p. 181

¹⁹⁶ Idem

posibilidad de ser desalojados constantemente, empujados a convertirse en peones rurales una vez expulsados¹⁹⁷.

Se sabe que el proceso de ocupación de la Patagonia fue acompañado de una matanza de los habitantes originarios, pero también generó una movilidad espacial de los indígenas sobrevivientes, que no se ha documentado en profundidad por la historiografía tradicional. Una vez que cesaron las persecuciones del ejército y se retomó cierta normalidad administrativa, fueron retornando lentamente los antiguos capitanejos y sus familias que habían sido expulsados de la zona, además de otros grupos de indígenas que encontraron en Chile resguardo provisional durante la invasión de Roca. Pero también fueron llegando a la zona nuevos sujetos, trabajadores rurales que buscaban mejores perspectivas laborales como medieros de las estancias¹⁹⁸.

Durante el retorno de las antiguas comunidades indígenas proscriptas, estos sujetos trataron de reestablecer parte de sus antiguas formas de habitar el territorio, que contrastó con la visión del espacio de los inspectores fiscales del Estado, que obligaron a los indios a asumir una única identidad nacional, sea esta chilena o argentina, asumiendo las consecuencias sociales que implicaba esta decisión. Los indios que se identificaron como chilenos, fueron sindicados “a priori” como delincuentes, ladrones de ganado, extranjeros que ponían en peligro potencial la soberanía argentina¹⁹⁹. Bajo estos axiomas, se fue construyendo una discursividad criminalizadora hacia el forastero, siguiendo al pie de la letra el “canto de sirenas” impuesto por la oligarquía porteña, acerca de atavismos, barbarie y destructivas razas exógenas. De esta forma, indígena y chileno, fueron sinónimo de bandidaje, donde habitar el espacio desde lo indígena, asociado a su cultura material y espiritual, se convertía en pretexto para imputarles conductas criminales²⁰⁰.

La transición hacia el Estado moderno generó cambios estructurales en los poderes locales y la llegada de nuevos sujetos que buscaban su lugar en este espacio, principalmente el enriquecimiento rápido y escalar lo más alto posible en las estructuras del poder local. Durante las primeras décadas del siglo XX se produjeron verdaderas guerras locales entre comerciantes, por alcanzar el control monopólico de la economía al noreste del Río Negro, principalmente pugnas entre negocios establecidos y el comercio de advenedizos extranjeros, todas facciones de comerciantes blancos, que no incluyó directamente la participación de indígenas, que al parecer no quisieron tomar partido en estos conflictos²⁰¹. La violenta competencia entre comerciantes extranjeros y locales buscó acaparar la hegemonía local de todos los rubros económicos, como almacenes generales,

¹⁹⁷ Del Rio, Walter, Pérez, Pilar “A ambos lados de la cordillera: similitudes y diferencias en la construcción de la sociedad de colonos tras la ocupación militar del Wallmapu” en *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio Mapu che*, 2018, Ocho libros, p. 457

¹⁹⁸ Mases, 2010 op.cit. pp.254

¹⁹⁹ Ibidem, p. 256

²⁰⁰ Rafart, 2008 op.cit, p.103

²⁰¹ Argeri, María “La formación de los sectores dominantes locales. Río Negro (Norpatagonia) a principios del siglo XX”, en *Revista Secuencias N.45*, 1999, pp. 79-80

venta de frutos del país, boliches, control de fondas y prostíbulos, trabajando para monopolizar los excedentes económicos que se generaban en la zona, además de controlar los circuitos mercantiles que se estaban construyendo. Comisarios y jueces de paz se fueron convirtiendo gradualmente en pequeños barones locales, en una época donde estos cargos eran entregados sin mayor reparo a cualquier “hijo de vecino”, transformándolos en medios de corrupción y en engranajes del poder local²⁰².

El nacimiento de poblados como el Cuy, Choele Choel o La Vacheta, se produjo al alero de esta violenta guerra comercial, que involucró a grupos económicos que habitaban Carmen de Patagones, enfrentados a los nuevos comerciantes extranjeros, que se establecieron en los pueblos de Choele Choel y General Roca, al alero de la llegada del ferrocarril en 1899. Este conflicto tuvo su punto más álgido entre los años 1904 y 1907, con muertes y desapariciones de pobladores locales.

El problema producido con la llegada de los nuevos colonos, enfrentados a los criollos locales, descendientes de los primeros colonizadores que llegaron a la zona a fines del siglo XVIII, involucró a inmigrantes mayormente italianos y españoles, que también buscaban controlar el comercio de la zona. Para detener estos enfrentamientos, el gobernador interino de la provincia de Río Negro, Rómulo Sarmiento, buscó reordenar la policía local mediante la rotación de los efectivos, lo que generó la remoción del comisario de Choele Choel, Mariano Gamboa, cambiando a este funcionario por Ángel Bordo, desatando una escalada de violencia y enfrentamientos entre los exonerados y la nueva administración. Esta intromisión de la justicia letrada en asuntos locales produjo la rápida intervención de comerciantes locales involucrados en el conflicto, que tomaban partido por un bando u otro. De esta forma, los “*fuerzas vivas*”²⁰³ que respaldaron a Gamboa, orquestaron una campaña de desprestigio entorno a la figura de Bordo.

En este contexto, instituciones que debieron garantizar la justicia local en Río Negro, se fueron degradando y maleando, bajo una red de juegos de poder y corrupción, financiadas por comerciantes locales, donde comisarios y jueces de paz tomaron partido por sus respectivos bandos, que les aseguraban partes de las ganancias obtenidas²⁰⁴. Un diario de la localidad afirmaba:

Es que, francamente, la policía de Río Negro, con excepción de dos o tres comisarios, no es tal policía sino una comandita cuyo jefe, antiguo comisario, tiene todas las características de la venalidad más declarada [...] Conste que no nos guía ningún espíritu de hostilidad a la policía. Desde dos años a ésta, acá venimos predicando de forma semejante, sin obtener el menor resultado favorable, sea por debilidad o negligencia de las autoridades superiores, lo cierto es que hasta el mismo jefe de la repartición anda envuelto en negocios que redundan en perjuicio del buen nombre de esa rama de la autoridad.²⁰⁵

²⁰² Idem

²⁰³ Idem

²⁰⁴ Ibidem, p.92

²⁰⁵ Diario La Nueva Era, 1 de agosto de 1909, en Argeri, 1999 op.cit. p.93

De esta forma, delincuencia y corrupción, eran fenómenos transversales a todos los estratos sociales patagónicos, no solamente un fenómeno que pervirtió a “*indios y chilenos*”, sino redes donde operaban, “*estancieros, comerciantes, labradores, hacendados [...] criollos y extranjeros, pobres y ricos*”²⁰⁶. Estas dinámicas, que se fueron consolidando con el naciente capitalismo en Río Negro, generaron una sostenida pauperización de los indígenas, despojándolos de sus antiguas rutas y actividades comerciales, liquidando de paso a la aristocracia comercial de Carmen de Patagones²⁰⁷.

Paralelamente, los inmigrantes sirio-libaneses se fueron convirtiendo en actores cruciales en la economía Patagónica, estableciendo un comercio ambulante que cubrió extensas rutas de intercambio entre el Río Negro y el Chubut. Estos “mercachifles” vendían baratijas cargándolas en pilcheros o carromatos, abastecidos de mercadería en el sector de Fuerte Roca al norte del Río Negro y se desplazaban por una gran cantidad de pueblos entre Río Negro y El Chubut, llegando incluso a comerciar con la lejana Santa Cruz. Esta red de cooperación permitió acceder a mercaderías a menores precios a las familias campesinas de los lugares remotos, que eran intercambiadas por productos tales como pieles y plumas de ñandú, que anteriormente debían ser comerciados trasladándose cientos de kilómetros al poblado de Carmen de Patagones. El ingreso de los “turcos” y su comercio ambulante, dejó a estos forasteros en medio del fuego cruzado de la guerra comercial que se desarrollaba en la zona²⁰⁸, innovando respecto al resto de los empresarios de la zona, por realizar un comercio de gran movilidad geográfica. En este sentido, los inmigrantes árabes poseyeron una gran capacidad de aventurarse en geografías complejas, no importándoles si eran terrenos inestables o de difícil acceso y por otra parte, establecieron complejas redes de cooperación familiares y colectivas, lo que les permitió constituirse en verdaderos carteles de cooperación mutua²⁰⁹. Todas estas características nuevas en el comercio patagónico fueron recibidas con recelo por el resto de los emprendedores previamente establecidos.

A diferencia de las políticas restrictivas aplicadas a la ganadería indígena, los grandes conglomerados económicos, casas comerciales y sociedades exportadoras asentadas en la Patagonia, fueron favorecidas ampliamente por el Estado argentino, entregándoles todas las facilidades para que operaran indistintamente en ambos lados de la cordillera sin pagar impuestos. El discurso nacionalista claramente fue dejado de lado en función de asegurar cierta hegemonía y favores económicos, no presentándose ninguna objeción a que las sociedades anónimas que se conformaron en Chile operaran libremente en territorio argentino. La Sociedad Agrícola y Frigorífico de Cochamó o la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina, recibieron gran cantidad de tierras para una

²⁰⁶ Argeri, 2005 op.cit. p.188

²⁰⁷ Ibidem, p.190

²⁰⁸ Ibidem, p. 194

²⁰⁹ Chaves, Matías, Sourroville, Marcos, “Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950)”, en *Anuario de historia regional y de las fronteras*, vol. 21, 2016, p. 173

colonización que nunca se concretó, facilitándoles además la compra de propiedades a precios preferenciales para que instalaran casas comerciales en Neuquén y Río Negro²¹⁰. El ganado que se crió en la Norpatagonia fue comercializado en Frutillar y Puerto Varas sin pagar impuestos, e incluso fue enviado a lugares tan remotos como Valparaíso, Antofagasta e Iquique, donde la carne fue conservada en frigoríficos de propiedad de las mismas sociedades comerciales²¹¹.

Las casas comerciales pequeñas y boliches que operaron a escala intermedia, por debajo de las grandes sociedades comerciales, sirvieron de nodos de intercambio mercantil en lugares alejados de las grandes ciudades, ubicados generalmente en encrucijadas de caminos. Los boliches se convirtieron en lugares multiusos, donde se realizaban muchas actividades, más allá de lo comercial y lo económico, como la ganadería y agricultura de subsistencia, hospedería, esparcimiento, vicios como el alcohol y la prostitución²¹². Además, sirvieron de lugares de reunión, oficinas de correos, telégrafo, caja de pago de sueldos de funcionarios de policía y escuelas²¹³. Estos locales fueron manejados principalmente por inmigrantes, italianos, españoles y sirio-libaneses, que incurrieron muchas veces en la usura para aumentar sus ganancias, imponiendo a pequeños propietarios y comuneros indígenas tasas de pago excesivas, o simplemente generando cuentas inventadas y firmas de pagares en blanco, además del contrabando de productos y la evasión de impuestos al fisco, esto sumado a la violencia que se producía en el interior de estos lugares, que eran aprovechados por delincuentes para planificar sus delitos, debido a su lejanía con la justicia letrada²¹⁴.

Los “mercachifles turcos” rompieron con el monopolio de bolicheros italianos y españoles, que operaban en la rivera norte del Río Negro y con la antigua red de almacenes generales de Carmen de Patagones, abaratando los costos de los productos, mediante la venta personalizada. Esta forma de competencia fue asumida como una deslealtad por parte de los bolicheros locales, enfrascándose en disputas directas con una ilustre casa comercial, de Carmen de Patagones, administrada por Nazario Contín y José Inda, ambos españoles criollos, de reconocido prestigio social en la zona y que se sentían desplazados por la llegada de estos “turcos”, que compraban la producción de frutos del país directamente a los indios²¹⁵. Por lo que no pasó mucho tiempo para que los vendedores árabes se vieran afectados por la violencia local, manifestada en “*confrontaciones sociales y étnicas*”²¹⁶.

²¹⁰ Pérez, Pilar “*Archivos del Silencio, Estado, Indígenas y Violencia en la Patagonia central, 1878-1941*”, Buenos Aires, Prometeo, libros, 2016, p. 197

²¹¹ Idem

²¹² Argeri, María; Chia, Sandra “Bajo la lupa del poder. La vida cotidiana de los grupos domésticos en los “hogares-bolicho” del territorio de Río Negro, Norpatagonia, 1880-1930” en *Boletín americanista* N°47, Barcelona, 1997, p.22

²¹³ Pérez, 2016 op.cit. p. 198.

²¹⁴ Idem

²¹⁵ Ibidem, p.202

²¹⁶ Argeri, 1999 op.cit. pp.93-94

Salomón Daud, comerciante sirio-libanés establecido en el pueblo de General Roca, entró a la comisaría de la localidad del Cuy el 15 de abril de 1909, y reportó la desaparición de su cuñado José Elías, además de un peón a su cargo de nombre Ezen, ambos de la misma procedencia del denunciante²¹⁷. Los “mercachifles” salieron a vender los abarrotes, entregados a concesión por las casas comerciales Mehdi Hnos. y Parta y Compañía, en agosto de 1907, en los poblados del interior de Río Negro. Pero estos sujetos “no regresaron en el tiempo previsto”²¹⁸, Daud tuvo la sospecha que su cuñado habría sido asesinado. El comisario a cargo del caso José María Torino, encontró a un joven de nombre Juan Aburto, que confesó su participación en la desaparición de ambos comerciantes. Según la prensa de la época, estos habrían sido ultimados de forma bestial y alevosa, sucesos que habrían tenido una repercusión internacional, debido a la inusual crueldad presentada²¹⁹.

Los diarios de la republica argentina traen largas y detalladas revelaciones acerca de una gavilla de malhechores que acaba de ser sorprendida por la policía de la región de Rio Negro, cerca de la frontera de nuestro país. Se trata de numerosos crímenes cometidos, no una, seis, diez ni veinte veces, sino muchísimas más, siendo las víctimas en su totalidad turcos, quienes después de ultimados, eran divididos los cadáveres en fracciones y destazadas las carnes, así mismo para devorarlas después como un sabroso y rico bocado, más bien dicho en forma de jamón o charqui²²⁰.

En sus declaraciones, Juan Aburto presentó un compendio de excentricidades cometidas, supuestamente, por indios involucrados en los asesinatos, que la prensa sindicaba en su mayoría como chilenos que habitaban la localidad de Lagunitas, ubicada en el pueblo del Cuy, meseta noroccidental de Rio Negro. Según Aburto, el cadáver de José Elías fue decapitado y posteriormente cortadas sus piernas, luego se le abrió el pecho, se le extrajo el corazón y los genitales. Al peón Ezen también se le habría extraído el corazón, que fue asado y devorado por los asistentes al banquete, para comprobar si el sabor del corazón de un “turco” sabía distinto que el de un cristiano²²¹. Con este testimonio, Torino arrestó a más de setenta personas de las distintas familias indígenas que habitaban la zona.

En la declaración ante Alfredo Torres, juez de Rio Negro, Aburto dijo que se cometieron actos de antropofagia y que en enero de 1908 se intentó comer la carne asada de los dos árabes muertos, que habían sido cocinados por Antonia Guenche, alias Macagua²²², extraña mujer que vestía de hombre, quien alcanzó fama luego de la “matanza de los turcos” y se especuló sobre su condición sexual, pues sirvió como soldado en la guardia nacional a fines del siglo XIX. Al parecer su condición de *machi* la obligó a

²¹⁷ Dimant, 2017 op.cit. p. 9

²¹⁸ Chucair, 2000 op.cit. p. 15

²¹⁹ Ibidem, p. 10

²²⁰ Diario El liberal de Osorno, 12 de febrero de 1910.

²²¹ Declaración Judicial de Juan Aburto, en Expediente judicial, “Proceso por múltiples homicidios, Aburto Bernardino y otros”, citado en Chucair, 2000, op.cit. p. 56

²²² Dimant, 2017 op.cit. p.10

convivir con una naturaleza que no era ni masculina ni femenina, siendo Macagua, paradójicamente, la única sospechosa del caso que libró de la cárcel, debido posiblemente al miedo que generaban brujos y machis a los funcionarios de la policía local²²³.

No se recibió declaración indagatoria a la referida mujer que ejercía el curanderismo y era la hechicera de la tribu, porque al ir a hacerlo el suscripto se vio imposibilitado en este fin, pues estaba en un toldo sito a cinco metros más o menos del que ocupaban las concubinas de Pedro Vilas, completamente postrada, le corría por la boca y nariz una materia sanguinolenta, las piernas ulceradas a consecuencia de enfermedades al parecer venéreas, a no dudar encuéntrase en el último periodo de la tuberculosis, no fue posible obtener ni una sola palabra en respuestas de las preguntas que el suscripto le hizo con respecto a los crímenes que dieron margen a este proceso²²⁴.

El caso fue presentado a la sociedad bonaerense por el semanario Caras y Caretas, en la edición del 5 de febrero de 1910, revista de amplia lectura en sectores acomodados de la sociedad argentina. Las opiniones vertidas en este semanario, además del expediente judicial levantado a Bernardino Aburto y otros implicados, marcaron en el futuro la leyenda negra construida en torno al caso de “la matanza de los turcos”. Dicho relato, que según Dimant, se constituyó en una realidad incuestionable para los descendientes de los primeros árabes llegados a la región, además de ser parte constitutiva de su propia historia como argentinos, quedando claramente plasmado en la narración de Chucair al interpretar estos sucesos²²⁵.

Otras investigaciones que han tomado el caso en la actualidad ponen en duda las opiniones vertidas por la prensa de la época, cuestionando la legitimidad de todo el relato, “*que revela la manipulación de la producción de la información en manos del comisario Torino*”²²⁶. Gabriel Rafart puso en duda “*la extraña y supuesta matanza de numerosos comerciantes ambulantes en el paraje Lagunitas*”²²⁷, inclinándose por la teoría planteada por el historiador local Francisco Juárez, quien planteó la posibilidad de una invención de gran parte del relato por el propio Torino, que habría filtrado información judicial a la prensa porteña, vía telégrafo, con la intencionalidad de generar una acogida a su gestión, además de haber incurrido en apremios ilegítimos para obtener las confesiones de los inculcados.

La información filtrada por Torino a la prensa puso en aprietos al propio Ministro del Interior, Marco Aurelio Avellaneda, quien tomó rápidamente cartas en el asunto debido a los reiterados hechos de sangre que se sucedieron en la Patagonia. La información que circuló, sobre más de setenta “mercachifles” asesinados en la más absoluta impunidad, se sumó al asesinato de Lloyd Ap Iwan, respetable ingeniero de origen gales, ocurrido en el Chubut, un par de meses antes por bandoleros de origen norteamericano, que trajeron el

²²³ Argeri, 2005 op.cit. p.196

²²⁴ Justicia Letrada, expediente Aburto Bernardino y otros, citado en Argeri, 2005 op.cit. p.196.

²²⁵ Dimant, 2017 op.cit. p.2

²²⁶ Pérez, 2016 op.cit. p.202

²²⁷ Opcit, Rafart,2008 p.123

Far West a la Patagonia. El crimen, generó un operativo de captura internacional de estos sujetos, llevando posteriormente al Estado argentino a implementar una policía de fronteras, en el año 1911²²⁸. El caso del asesinato del ingeniero gales quedó consignado en un semanario de Puerto Montt, publicado en febrero de 1910, sobre un crimen ocurrido el 29 de diciembre de 1909.

La compañía mercantil del Chubut ofrece un premio del \$10.000 pesos nacionales a la persona que denuncie o entregue a la justicia a la gavilla de salteadores norteamericanos [...] Últimamente han llevado a cabo un asalto a las oficinas de la Compañía Mercantil del Chubut, asesinando al gerente (sic) de la sociedad²²⁹.

Ambos casos dejaron al descubierto la ineficacia de las policías locales en la resolución de los hechos de sangre donde, la “matanza de los turcos” destapó una red de asociación ilícita que involucró a “*varios individuos de relativa posición financiera, pequeños comerciantes vecinos de aquellos lugares*”²³⁰, comprometiendo a más de noventa personas. Esta red fue encabezada por Pablo Breñavez, Juez de Paz del Toltén en Chile y los capitanejos chilenos, Pedro Vila; Bernardino Aburto; Julián Benigno Muñoz; Hilario Castro; Ramón Zañico; Juan Cuyá; Faustino Acosta e Ignacio Pilquileo²³¹. Mas tarde, el caso presentó un vuelco sorprendente, quedando todos los implicados en libertad y como único reo el comisario Torino, a causa de los apremios ilegítimos cometidos a los implicados, homicidio involuntario y falta de rigor en los procedimientos²³².

Confirman dichas declaraciones el testimonio del director de la cárcel de Choele-Choel, quien declara que a pedido de varios detenidos, el médico del establecimiento, Dr. Faussone, los examinó constatando en algunos de ellos lesiones graves a consecuencia de los cuales fallecieron a los pocos días y según sus propias declaraciones les fueron inferidas por el comisario Torino y agentes a sus órdenes²³³.

Argeri, coincide en que el caso fue montado por el propio Torino, dejando a la justicia en una situación complicada, que puso a fiscales y jueces bajo la lupa de la prensa nacional, sólo a meses de la celebración del centenario²³⁴. Lagunitas, lugar de los asesinatos, era una explanada en la meseta occidental de Rio Negro, de difícil acceso que limitaba con Chile. Pedro Vila, sindicado como uno de los cabecillas de la banda, era un reconocido cacique de origen argentino, dueño de una gran extensión de tierras, con

²²⁸ Juárez, Francisco, Diario Rio Negro, 27 de Noviembre de 2005 “*El caso del Cuy lo mas espantoso de la república*”, Recuperado en: <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/caso-de-el-cuy-lo-mas-espantoso-de-la-republica-NYHRN0511272327608>

²²⁹ Diario El Llanquihue, 22 de febrero de 1910

²³⁰ Rafart, 2008 op.cit. p.123

²³¹ Juárez, op.cit.

²³² Pérez, 2016 op.cit. p.219

²³³ Declaración del director de la Cárcel de Choele-Choel, consignado en el expediente “Aburto Bernardino y otros”, Citado en Ferrajuolo, 2007 op.cit. p.97

²³⁴ Argeri, 2005 op.cit. p.191

influencias en ambos lados de la cordillera. Sus tierras abarcaron las localidades de Lagunitas, Sierra Negra y Lenza Nigeo. Vila estaba casado con dos mujeres, Llanquilan Guachimán nacida en Chile y Manuela Ñancuqueo nacida en Argentina y había construido desde su familia una inmensa red de influencia, cuyos vínculos sanguíneos y los de sus esposas lo emparentaron con la mayoría de los caciques y capitanejos de la zona²³⁵.

Las familias de Juan Cuya, Bernardino Aburto, Hilario Castro y Julián Benigno estaban también emparentadas con el cacique Vila. Todos eran comerciantes que vendían sus productos en Chile, principalmente tejidos, anilinas, aguardientes y ganado. Las mercancías eran compradas por Pablo Breñavez, comerciante pulpero de Toltén y Juez de Paz nombrado por la intendencia de Valdivia, casado con una mujer nativa hermana de Juan Cuya²³⁶. Breñavez tuvo vínculos sanguíneos y comerciales con los bolicheros de Lagunitas, que administraban almacenes para la firma de Inda y Contín, en conflicto con los inmigrantes árabes²³⁷. Los “turcos” entraban directamente a los territorios indígenas y eran proveedores de insumos para el ejército, con los que habían consolidado buenas relaciones, además de ser informantes de los agentes de la policía y del Estado, acerca de los movimientos y actividades realizados dentro de la comunidad²³⁸.

Torino comenzó su investigación en mayo de 1909, los principales sospechosos fueron los encargados de la firma Inda y Contín, además de los caciques y capitanejos ya implicados. La investigación contó con el apoyo de la propia comunidad árabe y el ejército, careando a más de doscientos nativos como sospechosos y procesando finalmente a más de setenta. La trama elaborada por el comisario comenzó con sólo dos asesinatos, sumando finalmente más de sesenta denuncias por presuntas desapariciones en el expediente, casi todos árabes asesinados bajo macabros rituales, que incluyeron la antropofagia, extracción de corazones y genitales utilizados como amuletos “*para conjurar al gualicho*” *²³⁹.

A medida que avanzó la investigación, el tono del expediente se volvió cada vez más extravagante, “*acentuando progresivamente los rasgos étnicos a medida que el relato se torna cada vez más macabro*”²⁴⁰, Según Argeri, muchas declaraciones de indios analfabetos fueron firmadas por miembros de la colectividad sirio-libanesa y por empleados de la policía, con intención de inculpar a los caciques de la zona.

Los comerciantes Nazarino Contín y José Inda, que fueron consignados originalmente como principales sospechosos, fueron sacados posteriormente de las listas de posibles implicados, debido a sus fuertes vínculos con las autoridades de la gobernación de Río Negro y con el propio ministro de interior. Debido a este desorden administrativo, nadie quería hacerse cargo del caso que tomó ribetes más políticos que judiciales, tratando

²³⁵ Idem

²³⁶ Ibidem, p. 192

²³⁷ Ibidem, p.193

²³⁸ Ibidem, p.194

²³⁹ *Espíritus malignos, Ibidem, p.195

²⁴⁰ Idem

de disimular por todos los medios, “*que los imputados eran indios que aun vivían en la Patagonia*”²⁴¹, siendo más conveniente presentarlos como bandidos chilenos. Cuando la justicia letrada se hizo cargo del caso, los argumentos elaborados por el comisario perdieron sustento, el fiscal a cargo de la investigación Víctor Villafañe, se puso al tanto de las violaciones procesales ocurridas en el caso, poniendo incluso en duda el número tan elevado de víctimas, sin que pariente alguno, amigo o compañero, reportara a la policía las desapariciones a su debido tiempo²⁴².

Para Villafañe los indios involucrados en el caso eran las principales víctimas de los conflictos que el hombre blanco llevó a la zona, sin embargo, el informe que presentó el fiscal fue rechazado por el Juez a cargo, debido a razones extrajudiciales asociadas a la mediatización del caso, por lo que el fiscal renunció. Ningún fiscal quiso hacerse cargo de la causa por un buen tiempo, llevando finalmente a Emilio De Rege, un fiscal especialmente designado, a sobreseer a los indígenas acusados por falta de pruebas. En un caso que, según Argeri, demostraría un esfuerzo premeditado para desarticular el liderazgo de los caciques locales, que aún tenían prestigio en la zona, por las elites locales que querían quedarse con antiguos negocios donde “*coincidían indios y blancos*”²⁴³.

Mauricio Dimant no duda de la veracidad del caso, asegurando que los asesinatos fueron cometidos específicamente por criminales insertos en la sociedad patagónica, que no tuvieron especial animadversión hacia la comunidad sirio-libanesa, ya que también hubo ataques a italianos y españoles. El móvil habría sido simplemente el hurto y la reducción de especies por parte de los bandidos que operaban en la zona²⁴⁴, coincidiendo con la idea de que el bandidaje era criminal e individualista, planteada por Hobsbawm y confirmada por Rafart, cuyo móvil era simplemente el enriquecimiento ilícito en una zona rural de mínimo control estatal. Por otra parte, los inmigrantes árabes no habrían tenido una animadversión preexistente en las comunidades indígenas, desconociendo el historial de violencia preexistente entre Estado y los indios²⁴⁵. El caso de “la matanza de los turcos”, no habría pasado de ser más que una anécdota que no afectó la llegada de más árabes a la zona, que sin contar con subsidios del Estado siguió creciendo desde la cooperación de la propia colonia²⁴⁶.

En los años posteriores al caso, aumentó significativamente el número de casas comerciales y boliches, que incluso se asentaron en las inmediaciones de las comunidades asociadas al crimen, donde comerciar con los indígenas no habría generado mayores beneficios económicos a los árabes instalados en esa zona, quedándose meramente por haber encontrado en estos parajes, “*un lugar donde construir una nueva vida*”²⁴⁷, aspecto

²⁴¹ Ibidem, p.199

²⁴² Ibidem, p.201

²⁴³ Ibidem, p.202

²⁴⁴ Dimant, op.cit. p.13

²⁴⁵ Ibidem, p.7

²⁴⁶ Ibidem, pp. 5-6

²⁴⁷ Ibidem, p.14

de mayor importancia para estos sujetos, que los posibles beneficios económicos asociados, según plantea Dimant²⁴⁸.

La marginación social y el desamparo del gobierno federal, a todas las comunidades que habitaron la Patagonia, incentivó la creación de redes de cooperación mutua entre indios y árabes. En este contexto, las particularidades étnicas no fueron importantes, en función de construir relaciones de solidaridad, más allá de las mafias que controlaron el comercio o las luchas de poder, concentrando sus esfuerzos en la construcción de escuelas, bibliotecas, bancos, caminos y hospitales, en cooperación directa de todas las colonias con las comunidades indígenas locales²⁴⁹. De esta forma, “la matanza de los turcos”, no afectó mayormente la cotidianeidad entre indios y “turcos”, siendo un caso particular, acorde al nivel de violencia presentado por algunos sujetos en la naciente sociedad patagónica.

Analizando todos los antecedentes presentados por Dimant, aparecen algunas inconsistencias en las denuncias presentadas por Salomón Daud, que el día 15 de abril de 1909 denunció la desaparición de su cuñado José Elías y su asistente²⁵⁰, sin que se presentaran nuevos antecedentes. La denuncia por presunta desgracia que incluyó a más de sesenta inmigrantes, se efectuó el día 25 de febrero de 1910, mucho después de que el caso se mediatizara, posteriormente la comunidad árabe residente, aumentó la cifra a ciento treinta víctimas²⁵¹, aportando con setenta víctimas más, lo que viene a reafirmar las dudas que generó el caso al fiscal Villafañe, ¿Cómo fue posible que aparecieran tantas víctimas, en la recta final de la investigación, sin que las denuncias se hicieran con una plausible antelación?

Si bien Dimant no cuestionó la intencionalidad de Torino y la comunidad árabe en el proceso, reconoce un manejo mediático de la información, tanto por la prensa como por el gobierno federal, para estigmatizar deliberadamente a las comunidades indígenas de la zona, calificándolos como indios delincuentes a nivel nacional y de chilotes ladrones en el plano local²⁵².

Existe la posibilidad de que el caso fuese aprovechado por una propaganda nacionalista anteriormente discutida, que favoreciera el proceso de expropiación de tierras a los pobladores ilegales de suelos fiscales, para entregarlas a colonos extranjeros o criollos, que solicitaron títulos de dominio al gobierno argentino, como denunció la prensa chilena cuatro meses después de difundirse el caso.

Veinte mil chilenos residentes en el territorio de Neuquén, republica de la Argentina desean regresar a su patria en vista de la situación crítica que atraviesan en esa localidad con motivo de haber vendido el gobierno argentino las tierras que ocupaban a diversos capitalistas, quienes ya han notificado a sus ocupantes para abandonar sus posesiones sin fijarse plazo racional. Como es de dominio público, los chilenos desde hace más de

²⁴⁸ Ibidem, p. 15

²⁴⁹ Ibidem, p. 17

²⁵⁰ Ibidem, p.9

²⁵¹ Ibidem, p.12

²⁵² Ibidem, p. 18

veinte años a la fecha ocupan parte de la región de Neuquén tomando muchos de ellos buenos capitales con la crianza de ganado y la agricultura que la explotaban en regular escala²⁵³

Las denuncias presentadas en el diario El Liberal de Osorno permiten cuestionar, los motivos a los que obedecen estos planes de expulsión, si al temor de una invasión de bandoleros desde el otro lado de la cordillera o simplemente obedece a un plan de desposesión para continuar favoreciendo a capitalistas extranjeros y oligárquicos con la expansión de la estancia, como ocurría desde hace años luego de la consolidación de la Campaña del Desierto. Incluso pudo tratarse simplemente de la contrapropaganda de los medios chilenos. No obstante, según consigna Enrique Hugo Mases, el Estado argentino, trabajó laboriosamente en la construcción de una alteridad negativa de sus vecinos y en consolidar el discurso nacionalista para asegurar el territorio, desarticulando otros proyectos alternativos de soberanía y de habitar este espacio²⁵⁴, donde lo prioritario era consolidar el territorio, imponiendo nuevas limitaciones al área, incluso por la fuerza si la institucionalidad del Estado Nacional así lo requería.

²⁵³ Diario “El liberal de Osorno” del 18 de junio de 1910.

²⁵⁴ Mases, 2016 op.cit. pp.248-248

Conclusiones

La revista *caras y caretas* en su edición del 5 de febrero de 1910 sorprendió a la opinión pública argentina con un crimen que implicó el asesinato, la mutilación y la antropofagia de un grupo de mercachifles, inmigrantes sirio-libaneses, ocurrido supuestamente durante gran parte de la década de 1910, que habría sido perpetrado por indígenas chilenos exógenos a la civilizada Argentina del centenario de la nación, hecho que se conoció como “La matanza de los turcos”. Este suceso fue interesante de estudiar porque, más allá de lo extravagante del caso, en él confluyen una serie de procesos y sujetos vinculados a una serie de cambios estructurales en la historia argentina en general y la desaparición de formas asociativas en los territorios de frontera en particular. Es en este contexto, donde coinciden una serie de comunidades que estuvieron algunas en pugna y otras en simbiosis entre sí, pero que indistintamente se desarrollaron a contrapelo de los códigos de la modernidad, que en ese momento estaba representada por la civilizada ciudad de Buenos Aires, situación que derivó en una serie de relaciones socioculturales y económicas que fueron construyendo la sociedad patagónica actual. En este crimen fueron protagonistas los inmigrantes sirio-libaneses e indígenas de la frontera patagónica, dejando ver las tensiones que existían entre el gobierno y grupos étnicos marginados por el proceso civilizador, construido desde los discursos cientificistas de la época. Es así como, mediante este caso, el análisis pone en evidencia la suerte que corrieron estos dos grupos étnicos (indígenas locales y árabes forasteros) durante estos eventos, asociados a los procesos inmigratorios que construyeron la Argentina moderna.

La naturaleza de este suceso permite realizar múltiples lecturas acerca de las transformaciones que iban sucediendo en el espacio patagónico y en Argentina, expresadas en el control de manos ajenas a la justicia en el desarrollo de las investigaciones, los métodos antediluvianos para obtener las confesiones y los discursos que circularon en los medios. Así, el caso funciona como una pequeña muestra de la violencia y discriminación, ocurridas dentro de una trama más amplia de ilícitos y conflictos, que fueron consolidando por la fuerza al Estado en la zona, permitiendo comprender sus transformaciones, principalmente respecto al arraigo del poder y sus influencias de toda índole envueltas en este proceso.

Es así que justamente estas transformaciones sociales y espaciales que operaron en la Patagonia y el país, según lo analizado en esta tesis, se construyeron incorporando a la expansión territorial criterios de discriminación, ideológicos y raciales, propios de la ciencia del siglo XIX, en particular aquellos asociados a la “corriente civilizatoria”, elaborada por Alberdi y Sarmiento, que - analizada hoy- parece llena de planteamientos anacrónicos y estafalarios, pero que en su tiempo fue la ciencia oficial de una Nación. Ideología que habría incorporado reflexiones discriminatorias y juicios de exclusión “a priori”, a ciertos grupos étnicos y sujetos de costumbres distintas, sólo por su origen racial y cultural como una política oficial (científicamente validada) del gobierno argentino.

Por este motivo, el suceso micro histórico conocido como “la matanza de los turcos”, aunque puede ser considerado un hecho casi anecdótico en la construcción de la

Patagonia, al analizarlo con cierta perspectiva, se transforma en un claro testimonio de los procesos transformadores tanto culturales como económicos y políticos ocurridos en este territorio, en el contexto de su cambio desde la soberanía indígena a la afiliación al Estado moderno.

De este modo, el caso estudiado se convierte en un hecho coyuntural dentro de un punto intermedio en tal transformación del territorio y cambio de manos de la soberanía: el análisis deja al descubierto los efectos de tales procesos en la frontera y la imposición subsiguiente de nuevas normas sociales en este paso de una soberanía a la otra.

Como se señaló antes en el análisis, este conjunto de fases sucesivas de cambio se construyó a partir de categorías ideológicas importadas desde Europa, tales corrientes entendían al sujeto autóctono, no solo como incapaz de someterse a las leyes de la modernidad, sino incluso indigno de existir, debiendo ser erradicado para edificar una nueva sociedad a la altura de la modernidad europea: la ciencia como “muleta metafísica” para barbarizar o animalizar a los sujetos indeseables, lo que sirvió de justificación al Estado argentino para la eliminación, tanto física como ideológica, del indio y el gaucho durante la segunda mitad de siglo XIX y comienzos del XX.

De esta forma, este pensamiento imposibilitó la incorporación pacífica del indio al proyecto civilizador pretendido por Buenos Aires, primero dificultando el entendimiento entre Estado argentino y el mundo indígena, debido a la deshumanización de estos sujetos producto de esta construcción ideológica elitista, luego justificando la aniquilación como forma lícita de imponer el modelo civilizador.

Así, el ordenamiento geopolítico de la Argentina actual, podría ser entendido como el fruto de la imposición de una “Razón de Estado”, que en este caso es un “destino manifiesto a la Argentina”, orquestado por la oligarquía positivista de Buenos Aires, construido bajo criterios raciales y científicos, que excluyó selectivamente a algunos grupos de la población no deseables para la construcción del país, lo que convirtió al proceso modernizador de la Argentina en una cruzada del hombre civilizado que cargaba con “la pesada carga del hombre blanco”, sojuzgando al sujeto de las provincias, al gaucho y al indio, a los que tipificó de barbaros o de orientales, para imponerles a sangre y fuego una matriz ideológica diseñada por un proyecto que interesaba sólo a la ciudad letrada de Buenos Aires.

De esta forma, la jerarquización racial, la exclusión y la violencia, se convirtieron en el combustible para que funcionara la máquina de la expropiación territorial del Estado argentino contra los sujetos periféricos. Esta se construyó alimentándose de los antagonismos, entre un sujeto universal e ilustrado contra otro particular y bárbaro, que acechaba constantemente, el espacio vital de la ilustrada Buenos Aires desde la periferia. Así, tanto el indígena, como el mestizo, el gaucho, el negro, el chileno o el “turco”, representaban formas de existir relacionadas con el atraso, una sociedad pretérita que era necesario desechar si se deseaba caminar por el carril de la modernidad. Solamente el inmigrante europeo podía constituirse en “el hombre nuevo”, un americano de pura cepa

según el pensamiento de Alberdi, que hiciera caminar a la nueva Argentina por la vía del progreso.

En este estudio, se observó una obsesión del Estado argentino, durante este periodo, por construir una identidad uniformadora que homogenizara todas las particularidades articulando el territorio bajo un proyecto único y diluyendo cualquier otro tipo de singularidad distinta, estructurando la soberanía bajo criterios raciales y culturales que proyectaban a priori las posibles capacidades y potencialidades de los sujetos que iban llegando y conformando la nación. Esta idea se consumó con la llegada de la modernidad capitalista y la consolidación territorial de la Argentina como una unidad casi a mediados del siglo XIX, avanzando como una “mancha de aceite braudeliano” que fue desarticulando las sociedades locales preexistentes e imponiendo un relato único para los sujetos de la periferia construido por la oligarquía de Buenos Aires, según las modas ideológicas de Europa.

Esta situación generó dos visiones de país, la primera, planteada por Buenos Aires, intentando elaborar sujetos universales e ilustrados, ajenos a la realidad local, como un modelo de homogenización de la sociedad. La segunda, planteó la coexistencia de varios proyectos de soberanía dentro de un mismo territorio que construyera desde el consenso una totalidad mayor. El choque entre ambas visiones y el intento de Buenos Aires por imponer su posición terminó por generar una sociedad que se sostuvo en la violencia y el miedo, que arrasó primeramente con las autonomías montoneras de gauchos o caudillos provinciales y posteriormente con la resistencia de los pueblos indígenas: una prueba de la negativa del gobierno porteño por aceptar otros puntos de vista fue la carta que Valentín Sayhueque envió al Perito Moreno, donde lo increpa por desconocer el pacto construido entre ambas naciones y dejando de manifiesto que las jefaturas indígenas no se cerraron a la posibilidad de construir una institucionalidad común siempre y cuando no se excluyeran las particularidades de ambos pueblos y lo más importante: no se desconociera el derecho a construir una soberanía propia.

La soberanía, para la corriente civilizadora, debía ser impuesta desde arriba, no importando si esta era un ente abstracto y letra muerta de difícil asimilación para el sentido común y excluyente con el bajo pueblo. Así, otro tipo de asociatividades de sujetos periféricos no eran programas válidos para la visión del Estado civilizado que la oligarquía progresista de Buenos Aires intentaba levantar.

De este modo, la soberanía consuetudinaria y horizontal, que los pueblos indígenas dieron a sus comunidades, fueron consideradas formas asociativas despreciables para el pensamiento ilustrado que las consideró manifestaciones propias del atraso de los pueblos orientales. Según lo analizado en esta tesis, las comunidades que habitaron la Norpatagonia antes de la “Campaña del Desierto”, tenían una cohesión territorial y una dignidad de habitar el espacio de su nación, situando a la invasión del Estado Argentino en la zona, en el ámbito de la ocupación ilegal y la limpieza étnica sistematizada, como forma de imponerse.

De esta forma, el modelo constitutivo de la sociedad indígena no difirió en la práctica de la forma en que la propia Argentina se construyó en su proceso formativo como una Confederación de Provincias, articulada bajo una serie de autonomías locales, construyendo desde abajo su unidad territorial hacia una cohesión mayor ascendente. Este sistema se habría extinguido con el triunfo del Federalismo Liberal, que se constituyó en la práctica como una especie de centralismo velado, articulándose bajo los intereses de las clases gobernantes de Buenos Aires y sus pactos comerciales con Inglaterra.

Irónicamente, la “civilización” planeada por Buenos Aires se impuso a sangre y fuego mediante métodos propios de la barbarie para anular al otro: la guerra, la violencia, el exilio y el exterminio fueron finalmente el dialogo ofrecido, donde el pacto social se impuso por la fuerza. El modelo progresista oligárquico fue un experimento ajeno a las comunidades basales que conformaban el territorio, impuesto desde arriba sin importar las decisiones de las comunidades o la voluntad de los pueblos, fue finalmente una institucionalidad que se construyó a partir de quimeras científicistas y no desde un modelo pragmático y consensuado que tomara en cuenta la realidad social y política de los individuos que habitaban el país y menos de los nuevos territorios incorporados hacia fines del siglo XIX, tutelados bajo una especie de “Estado de Excepción” por gobernadores militares, olvidando nuevamente los antiguos consensos sociales y decantándose finalmente por una institucionalidad ajena que imitaba modelos construidos para Europa.

En ese sentido, el modelo de país diseñado por la oligarquía bonaerense dejó a los territorios con una soberanía a medio construir y que se sostuvo principalmente por la fuerza militar, pero con instituciones sociales endebles de poco arraigo.

Esto decanta en violencia anómica, con sujetos marginales en pugnas constantes además de leyes y organismos públicos improvisados que se prestaron a la corrupción, que no respondieron directamente a las necesidades requeridas por la sociedad patagónica (desmantelada socioculturalmente), eliminando una serie de normas consuetudinarias construidas en la anterior sociedad y anulando otros intentos de construir comunidades desde relaciones de mayor horizontalidad participativa. Así, el Estado puso su mayor esfuerzo en imponer un gobierno militarizado en la frontera, pero no fue capaz de generar posteriormente las instituciones civiles que garantizaran el Estado de derecho en la zona que consolidara efectivamente el proceso de modernización.

El nuevo orden social surgido en la Patagonia, luego de la “Campaña del Desierto”, brotó desde la confrontación de los distintos sujetos que deseaban consolidar su supremacía en el territorio y que se instalaron en el poder como “jueces y parte” de una autoridad que se construyó a la medida, debido a los vacíos institucionales que dejó un Estado sumamente ausente. Lo anterior, permitió el ascenso social de sujetos que aprovecharon el vacío de autoridad para generar influencias y escalar en las estructuras de poder construidas en esta sociedad emergente y precaria, permitiéndoles enriquecerse y autoerigirse localmente como autoridades validadas de manera poco licita, abusando de la permeabilidad de las leyes para someter al indio a trabajos forzados, instigando la desposesión de sus tierras y utilizando la justicia local para sus propios fines.

Otra arista de la construcción del Estado moderno, que impactó directamente en las transformaciones de la zona, fue el proyecto de poblamiento masivo del territorio mediante inmigración extranjera orquestado por Alberdi que garantizaría, en teoría, la soberanía, convirtiendo a la Argentina en un lugar más productivo debido a una fuerza de trabajo de mejor calidad racial que el sujeto argentino mestizo, que llegando al país como una especie de “ganado humano” garantizaría el progreso y sería aval de una mejoría eugenésica del biotipo argentino donde los “beduinos del desierto” recesivos y barbaros (el indio y el gaucho) nada tenían que hacer en este proceso.

De la misma manera, los extranjeros que no cumplían con un canon racial eran abiertamente invitados a desistir en ingresar a la Argentina u hostigados para que no dejaran huella racial en el país. En el caso de los inmigrantes sirio-libaneses, el jefe de la oficina de inmigración Juan Alsina, hizo lo imposible para que no ingresaran debido al “genuino” temor que le generaba una posible “contaminación racial”, que enfermara al cuerpo social argentino si éste se hacía menos europeo, de hecho, como fue señalado en el análisis, se discutió el año 1910 en el senado argentino la posibilidad de expulsar a los árabe parlantes del país y su aceptación e integración plena en la Argentina requirió de un proceso de décadas. En este contexto, el miedo de Alsina no se enfocó solamente en sujetos venidos de ultramar, siendo mayores sus temores a los inmigrantes de países vecinos, a los que consideraba portadores de una mayor cantidad de sangre indígena y africana en sus cuerpos que los argentinos, “atávicamente más limpios”. Sobre los chilenos, no se encontraron objeciones en el texto de la oficina de inmigración escrito por Alsina, seguramente porque el ingreso de estos sujetos no se produjo directamente por las aduanas, sino por pasos transfronterizos no registrados en la oficina de inmigración de Buenos Aires. Sin embargo, las fuentes consultadas en el desarrollo de esta tesis demuestran que con el chileno se realizaron las mismas construcciones ideológicas excluyentes, que quedaron fielmente retratadas en los discursos vertidos a partir de “la matanza de los turcos”. Nótese además que, en el caso de los chilenos, lo racial se sumaba a razones de hegemonía geopolítica durante la construcción de límites y fronteras que influyó en su marginación y animadversión.

Desde un principio la inmigración sirio-libanesa también fue clasificada como de segunda categoría (de la misma forma que el gaucho o el indio) por el pensamiento cientificista, sin embargo, una vez que estos sujetos se asentaron en el territorio quedó demostrado, desde su actuar, que eran sujetos muy distintos a los gauchos y a los indios, según la tipificación a priori que les imponía la oficina de inmigración, ya que en la práctica el “turco” que llegó a la Patagonia pertenecía a un mundo urbano y estaba más habituado a los códigos de la modernidad que estos otros sujetos.

En este sentido, a partir de lo analizado en esta tesis se puede afirmar que el inmigrante sirio-libanés era un sujeto de una pequeña burguesía familiarizado al comercio, principalmente cristianos maronitas que llegaron del Líbano, quienes fueron los que mayormente se instalaron en la Patagonia, que practicaban el intercambio comercial con Occidente desde hacía casi 200 años. Por este motivo lograron adaptarse rápidamente en

el comercio local, lo que les permitió generar complejas redes de asociatividad que les ayudó a prosperar y surgir económicamente, incluso sin la ayuda del Estado y relacionarse con los círculos de poder en la Patagonia ligándose, por ejemplo, al ejército y la policía local.

La misma capacidad adaptativa que fue consolidando a los inmigrantes sirio-libaneses, como una clase comercial emergente en la anómica sociedad patagónica, terminó influyendo para que fueran perseguidos por otras bandas comerciales, que luchaban por el poder en la competitiva sociedad local, que se consolidaba lentamente entorno a luchas por la hegemonía y por el control del comercio. Aquí, la violencia y el abuso de poder fueron un camino normalizado para tal consolidación en el medio local.

La posición ambigua en la que se encontraban los inmigrantes sirio-libaneses en la sociedad local, a veces cercanos a los perseguidores y otras a los perseguidos, con un pie en la civilización y otro en la barbarie, los convirtió en sujetos cuyo papel en esta historia es difícil de situar, dificultando realizar una interpretación cabal de los motivos, las circunstancias y el grado de realidad involucrado en la “matanza de los turcos”, lo que complejiza la posibilidad de entregar una versión definitiva de estos acontecimientos. Por otro lado, el “turco” en la Patagonia tuvo un éxito en su asentamiento, que fue más dificultoso en la capital, generando amplias redes de sociabilidad, en un contexto donde la corrupción era transversal a todos los estamentos. Los inmigrantes sirio-libaneses comenzaban a ocupar un lugar cada vez más destacado en la sociedad local, generando una verdadera revolución en la forma en que operaba el comercio en la zona, incorporando el comercio ambulante como forma de venta directa al cliente, generando redes de ayuda mutua que incluyó a familiares y miembros de la colectividad árabe, lo que fue constituyéndose en una verdadera cartelización de su forma de comerciar, abriendo nuevas rutas y llevando sus productos incluso a lugares tan apartados como Santa Cruz. De esta forma, competían con las bandas comerciales que operaban en la zona y quedaron en medio del fuego cruzado de una guerra comercial que se desarrollaba entre mafias locales. En este contexto, el meteórico ascenso de los “mercachifles” sirio-libaneses, los puso en medio del camino de la prestigiosa casa comercial Inda Contín y toda su red de apoyo dentro de las comunidades indígenas, que al parecer fueron la perdición del comerciante José Elias y su asistente Ezen. Los sucesos ocurridos se fueron haciendo cada vez más confusos, además, a partir de la llegada del Estado en la zona, paradójicamente, se fue produciendo una decadencia sostenida del tejido social, que dio espacio para que carteles de comerciantes se hicieran con la soberanía del lugar, lo que fue incorporando al comercio en una competencia mercantil y capitalista, que se impuso por métodos moralmente cuestionables que rayaban en lo delictual, debido a la falta de institucionalidad estatal. Así, se ignoraban deliberadamente los acuerdos legales de la época y se despreciaban los pactos tácitos de libre competencia entre los distintos pares comerciales. En ese sentido, el inmigrante sirio-libanés habría incorporado rápidamente los ardidés de estos sujetos en pugna, para construir su propio progreso económico. Como por ejemplo, su sociedad con el ejército y el espionaje a las comunidades indígenas para ganarse el favor del Estado.

Estas mismas asociaciones habrían quedado en evidencia a partir del expediente del proceso, que fue creciendo en espectacularidad e inconsistencias, a medida en que fue avanzando, generando una serie de mentiras que fueron incorporadas firmemente por la opinión pública y que se hicieron muy difíciles de desenmascarar, una vez que la Justicia Letrada tuvo claridad de los sucesos. Sin embargo, la justicia local jamás investigó a los sujetos de la oligarquía local implicados en el caso quienes fueron rápidamente liberados, mientras que, a las comunidades indígenas sindicadas como sospechosas, se les criminalizaba casi por completo, sin importar si las declaraciones surgían desde la tortura o desde la propia muerte de los apresados.

Tal vez, el asesinato de su cuñado y su asistente, llevaron a Daud a elaborar la lista de los sesenta comerciantes desaparecidos, que luego fue completada con setenta sujetos más, de los cuales nunca se pudo comprobar su existencia por la Justicia Letrada. Por lo que tal vez, el apoyo prestado a Torino en la fabricación del caso y el apoyo logístico facilitado por la propia comunidad árabe en la obtención de declaraciones fraudulentas, pudo ser el reflejo de un celo de justicia que terminó transformándose en una venganza personal en contra de los procesados, induciendo el curso del proceso y capitalizando la masificación del caso en la prensa.

Para la opinión pública argentina, el caso fue miel sobre hojuelas para reafirmar los discursos de segregación y nacionalismo que construían una soberanía liminal en la zona. Para el Estado era más fácil presentar el caso como una “invasión bárbara” desde un sujeto externo, que reconocer que el problema de anomia social que se vivía en los territorios de frontera eran producto de la falta de institucionalidad propia, era más fácil endosar el crimen a un “indio chileno”, que reconocer que el Estado en la zona aún no se había logrado consolidar.

En síntesis, a partir de este caso se fueron descubriendo una serie de transformaciones socioculturales ocurridas durante la consolidación del espacio patagónico bajo soberanía argentina, la que por más de cincuenta años estuvo a medio camino de construirse. Es así como, tanto las leyes, la nacionalidad y la delimitación del espacio, fueron impuestos por la fuerza bajo un régimen de “Estado de Excepción”, en que el Estado se impuso por la fuerza sin lograr consolidar una institucionalidad que garantizara el “Estado de Derecho”. De esta manera, la soberanía termina construyéndose improvisadamente, de la mano de los carteles económicos y las mafias locales, lo que puso inevitablemente a la violencia y la coacción como ejes articuladores de los cambios ocurridos en la zona, durante el preámbulo del afianzamiento del Estado argentino en la región.

Este trabajo presentó una serie de limitaciones y alcances en su realización, como por ejemplo el acceso a fuentes primarias, que fueron soslayadas gracias a la gran cantidad de transcripciones literales y directas, tanto de periódicos y del expediente judicial, transcritas en el libro de Elias Chucair “Partidas...”. Sin embargo, hubiese sido deseable consultar directamente esas fuentes, principalmente el expediente de la justicia letrada, “Proceso por múltiples homicidios. Aburto Bernardino y otros”, disponible solamente en

formato físico en el archivo judicial de la provincia de Río Negro, ubicado en la ciudad de Viedma. Este archivo no pudo ser visitado por razones de tiempo y de logística, a pesar de gran cantidad de gestiones que se hicieron para conseguirlo por medio magnético, finalmente no se pudo concretar, problema que fue subsanado en parte, accediendo fragmentariamente al relato desde otras fuentes secundarias, que transcribieron inextenso algunas declaraciones del expediente. Otro tópico que hubiese sido necesario analizar en mayor profundidad, sería la llegada del árabe a Argentina y la Patagonia, desde un análisis cultural más acabado. El texto de Roberto Marín, descubierto tardíamente durante esta investigación, presentó a un sujeto del Medio Oriente distinto al encontrado en otros textos, mucho más habituado a la modernidad y en constante intercambio con Occidente, presentando algunos matices distintos al análisis de Noufourri que tiene más coherencia con el sujeto encontrado en este estudio y que no pudo ser cotejada con otras fuentes en función de los plazos disponibles.

Una posible proyección de este trabajo hacia investigaciones futuras sería el analizar los procesos migratorios de chilenos a Neuquén durante la Pacificación de La Araucanía que fueron apareciendo durante esta pesquisa, de los cuales se investigaron sólo fragmentos, además de su posterior persecución durante el gobierno de Roca (proceso que aparece explicado fragmentariamente en el libro de Danka Ivanoff sobre la guerra de Chile Chico). En la revisión de prensa de la frontera chilena (Temuco y Puerto Montt), durante el periodo asociado al marco temporal de este estudio, se encontraron noticias sistemáticas sobre expropiaciones de comuneros indígenas y ventas de tierras en ambos lados de la cordillera, además de una serie de hechos de sangre (dignos de ser estudiados como sucesos micro históricos) que pueden dar cuenta del proceso de colonización tardía en la zona. Otra labor que quedó pendiente fue la revisión de posibles vínculos del caso en territorio chileno, principalmente la trayectoria del juez de paz de Toltén Pablo Breñavez, que podría aportar información nueva. Finalmente, otra arista interesante de inquirir son los discursos y propagandas homónimas que pudieron construirse entorno a ciudadanos argentinos avecindados en la frontera chilena durante ese período: ¿existieron persecuciones o estigmas hacia comunidades argentinas avecindadas en Chile? Todas estas exploraciones podrían ser revisadas en futuras investigaciones.

Bibliografía

- Abdeluahed, Akmir “Los Árabes en América Latina, Historia de una Emigración”, Madrid, Siglo XXI, 2009. Alberdi, Juan B., “*Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*”, Buenos Aires, Biblioteca del congreso de la nación, 2017.
- Alonso, José, “*Menéndez Rey de la Patagonia*”, Santiago, Catalonia, 2014.
- Alsina, Juan, “*La inmigración en el primer siglo de la independencia*”, Editorial Felipe Alsina, Buenos Aires 1910.
- Anderson, Benedict, “*Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*”, México, Fondo de cultura Económica, 2013.
- Argeri E, María, Chia, Sandra, “Poder estatal Y vida cotidiana: la mujer de bajo pueblo en Norpatagonia. gobernación del Río Negro 1880-1930”, *Cuadernos N° 13, FHYCS-UNJu*, 2000.
- Argeri, María, “*De guerreros a delincuentes: La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*”, Editorial, CSIC, 2010.
- Argeri, María “La formación de los sectores dominantes locales. Río Negro (Norpatagonia) a principios del siglo XX”, en *Revista Secuencias N.45*, 1999.
- Argeri, María; Chia, Sandra “Bajo la lupa del poder. La vida cotidiana de los grupos domésticos en los “hogares-boliche” del territorio de Rio Negro, Norpatagonia, 1880-1930” en *Boletín americanista N°47*, Barcelona, 1997.
- Ayrolo, Valentina, “El federalismo argentino interrogado (Primera mitad del siglo XIX)”, *revista de historia Luiz de Fora*, v.36, n°1 p.61-84, 2013.
- Bandieri, Susana. “Ampliando Las Fronteras: La ocupación de la Patagonia”, *Nueva Historia de la Argentina Tomo 5*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.
- Bandieri, Susana, “La conformación de sectores dominantes en la Norpatagonia argentina. Neuquén, grupos de poder estrategias de acumulación y prácticas políticas”, *Tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna*, 2000.
- Benjamin, Walter, “Para una crítica de la violencia”, en *Letal e incruenta: Walter Benjamin y la Crítica de la Violencia*”, Santiago, LOM Ediciones, 2017.
- Bernard, Carmen “*Los indígenas y la construcción del Estado-Nación, Argentina y Mexico, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento*”, Buenos Aires, Prometeo libros, 2016.
- Berdet, Marc, “La Trilogía Política”, en *Letal e Incruenta, Walter Benjamin y la crítica de la violencia*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2017.
- Botana, Natalio, “El federalismo liberal en la Argentina 1852-1930”, en Carmagnani (ed), *Federalismos latinoamericanos*, Fondo de cultura económica, 1993.
- Bozzano, Horacio, “El territorio usado en Milton Santos y la inteligencia territorial en el GDRI INTI: Iniciativas y perspectivas”, en *XI INTI International Conference*, 2012.
Recuperado en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2636/ev.2636.pdf

- Calbucura, Jorge “La descolonización del saber y el ser mapuche: un caso de estudio al celebrarse el bicentenario de la construcción de la República de Chile” en Polis, *Revista Latinoamericana*, Volumen 12, N°35, 2013, p.405-427.
- Chaves, Matías, Sourroville, Marcos, “Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950)”, en *Anuario de historia regional y de las fronteras*, vol. 21, 2016.
- Chiaramonte, José Carlos. “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en *Federalismos latinoamericanos*, Editorial Siglo XIX, México, 1993.
- Chiaramonte, José Carlos, “La cuestión de la soberanía en la Génesis y constitución del estado argentino”, *Revista Historia Constitucional*, vol. 2, 2001.
Recuperado en: <http://hc.rediris.es/02/index.html>.
- Chucair, Elias, “*Partidas sin regreso de árabes en la Patagonia*”, Ediciones Del Cedro, 2000.
- Civantos, Christina, “*Between argentines and arabs: argentine orientalism, arab immigrants, and the writing of identity*” New York, University of New York, 2006.
- Corvalán Márquez, Luis “*Ensayos sobre La lucha por un pensamiento propio en nuestra América*”, Santiago, Editorial América en movimiento, 2015.
- Del Río, Walter, Pérez, Pilar “A ambos lados de la cordillera: similitudes y diferencias en la construcción de la sociedad de colonos tras la ocupación militar del Wallmapu” en *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio Mapunche*, Ocho libros, 2018.
- Del Río, Walter, Pérez, Pilar “A ambos lados de la cordillera: similitudes y diferencias en la construcción de la sociedad de colonos tras la ocupación militar del Wallmapu” en *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio Mapunche*, Ocho libros, 2018.
- Dimant, Mauricio, “The Neighborly Relations between Middle Eastern Migrants and Indigenous People in Patagonia: Rethinking the Local Experiences in the Study of Ethnic-Migrant Minorities” en *Asian Journal of Latin American Studies (2016) Vol. 29 No. 4: 1-25*, 2017.
- Erimbaue, Ana Lía, Homssi, Eliana “La inmigración árabe en Tucumán a través de la prensa durante el centenario de la independencia argentina”, en *contrarrelatos desde el Sur pp. 77-91*, 2013.
- Feierstein, Daniel, “Igualdad, autonomía, identidad”, en *Tinieblas del Crisol de razas*, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 1999.
- Ferrari, Gustavo, “*Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*”, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968.
- Ferrajuolo, Pablo, “*Patagonia Canibal*”, Buenos Aires, Ediciones piloto de tormenta, 2007.
- García de la Huerta, Marcos, “*Memorias de Estado y Nación: Política y Globalización*”, Santiago de Chile, 2010.
- Gonzáles, Pilar, De Quiroz, Bernaldo, “El largo siglo XIX”, en *Historia mínima de Argentina*, pp. 143-232, Pablo Yankelevic et al, Editorial El Colegio de México, 2014.
- Haurie, Virginia, “*Mujeres en tierra de hombres: historias reales de Patagonia invisible*”, Buenos Aires, Editorial Artemisa, 2016.

- Hobsbawm, Eric, “*Bandidos*”, Barcelona, Editorial Crítica, 2001.
- Ivanoff, Danka “*La Guerra de Chile Chico o los Sucesos del Lago Buenos Aires*”, Santiago de Chile, LOM, 2011.
- Jaimes, Héctor, “*La reescritura de la historia en el ensayo hispanoamericano*”, Madrid, Editorial Fundamentos, 2001.
- Klich, Ignacio, “árabes, judíos y árabes judíos en la Argentina de la primera mitad del novecientos” en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 6.2(109-143), 1995, p.119. Recuperado en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1196/1224>
- Liscia, Di, Maria, Silvia, “Un pueblo Sano, una raza apta: Inmigración y Salud en Argentina, Siglos XIX y XX”, En *XIV jornadas interesuelas de historia departamento de historia facultado de filosofía y letras*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2013.
- Luorno, Graciela “La historia política en Neuquén. Poder y familias libanesas”, en *CEHEPYC, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura*, Neuquén, 2000.
- Mases, Enrique, “*Estado y cuestión indígena, el destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*”, Buenos Aires, Prometeo libros, 2010.
- Marín, Roberto “Las causas de la emigración libanesa durante el siglo XIX y principios del XX, un estudio de historia económica y social”, *Estudios de Asia y África* Vol. 31 N°3, 1996.
- Martínez, Carlos, “*La Argentina de los caciques o el país que no fue*”, Editorial Del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2012.
- Martínez, Carlos, “*Nuestros Hermanos Los Indios*”, Editorial Del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2013.
- Mora, Héctor, Samaniego, Mario, “*El pueblo Mapuche en la pluma de los araucanistas: Seis estudios sobre la construcción de alteridad*”, Santiago, Editorial Ocho libros, 2018.
- Moyano, Adrián, “*De Mar a Mar: El Wallmapu sin fronteras*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2016.
- Montenegro, Silvia “Panorama sobre la inmigración árabe en la Argentina”, en *Los Árabes en América Latina*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- Noufour, Hamurabi, “Contribuciones argentino-árabes: entre el dato y la imaginación orientalista”, en *Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*, Madrid, editorial casa árabe, 2009.
- Noufour, Hamurabi, “La génesis del “Otro” argentino y la representación negativa del habitar mudéjar”, en *Tinieblas del crisol de razas*, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 1999.
- Noufour, Fayal, “Colonialismo y Mandato”, en *sirios, libaneses y argentinos*, Buenos Aires, Editorial Cálamo, 2004.
- Pérez, Pilar “*Archivos del Silencio, Estado, Indígenas y Violencia en la Patagonia central, 1878-1941*”, Buenos Aires, Prometeo, libros, 2016.
- Rafart, Gabriel, “*Tiempos de violencia en la Patagonia: Bandidos, Policías y Jueces 1890-1940*”, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2008.
- Roux, Luis, Churruhuinca, Curapil, “*Las Matanzas del Neuquén: Crónicas Mapuches*” Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1984.
- Romero, José Luis, “*Breve historia de la Argentina*” España, Fondo de cultura Económica, 1997.

- Said, Edward, “*Orientalismo*”, Barcelona, Ediciones De bolsillo, 2016.

Diarios y Revistas

- Revista Caras y Caretas, 5 de febrero de 1910
- Revista Caras y Caretas, 01 de marzo de 1902
- Diario El Llanquihue, 22 de febrero de 1910
- Diario El liberal de Osorno, 12 de febrero de 1910
- Diario el liberal de Osorno, 18 de febrero de 1910
- Juárez, Francisco, Diario Rio Negro, 27 de Noviembre de 2005 “*El caso del Cuy lo más espantoso de la república*”, Recuperado en: <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/caso-de-el-cuy-lo-mas-espantoso-de-la-republica-NYHRN0511272327608>